

III. El léxico griego y su evolución

1. Clases de palabras: significado léxico y gramatical.
2. Procedimientos básicos de derivación y composición de palabras españolas con componentes léxicos griegos.
3. Prefijos y sufijos más utilizados.
4. Aprendizaje del vocabulario más frecuente en los textos o fragmentos seleccionados.
5. Análisis de raíces griegas presentes en el español y en otras lenguas de Europa.
6. El vocabulario científico y técnico: valoración del estudio del léxico griego. Cultismos de origen griego en las lenguas modernas.
7. Reconocimiento de raíces griegas incorporadas al lenguaje habitual y a las técnicas de la comunicación e información.

IV. Grecia y su legado

1. Visión general de la geografía e historia de Grecia.
2. La polis griega. Organización política. Vida social y económica: los esclavos. Organización familiar: comida, vestido, aseo... La educación. El papel de la mujer en la sociedad griega: aportaciones al desarrollo de la humanidad.
3. El mundo de la religión y de la mitología:
 - 3.1. Fiestas, cultos y juegos.
 - 3.2. Canarias en la mitología griega: valoración de los textos mitológicos griegos.
 - 3.3. Mitología y astronomía. Constelaciones más representativas de la mitología griega: los catasterismos.
4. Aportaciones del mundo griego a la literatura: géneros literarios y autores principales.
5. Valoración de la aportación de Grecia a la cultura y el pensamiento de la sociedad occidental.
6. Elaboración de trabajos individuales y grupales, en especial con tecnologías digitales interactivas y colaborativas, sobre el legado de Grecia.

Criterios de evaluación

1. **Dominar la lectura y escritura del griego y la transcripción de términos griegos, y reconocer el reflejo del alfabeto griego en el abecedario latino propio de las lenguas modernas.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de reconocer los signos ortográficos y de puntuación básicos de la lengua griega, escribirlos y leerlos con soltura. Asimismo, el criterio permitirá verificar si conoce las reglas que le permiten transcribir términos griegos al español, reconociendo el reflejo del alfabeto griego en el latino, y establecer semejanzas y diferencias ortográficas y fonéticas entre ambas lenguas.

2. Reconocer en los textos griegos los elementos básicos de la morfología y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Este criterio servirá para evaluar si el alumnado reconoce en los textos las formas gramaticales básicas de una lengua flexiva, y construye otras nuevas partiendo de paradigmas. Además, se persigue constatar si el alumnado establece la correspondencia caso-función en las frases, así como, mediante análisis, las concordancias, diferenciando las oraciones simples de las compuestas. Se evaluará, de igual modo, si el alumnado es capaz de identificar, de manera elemental, los nexos que introducen las oraciones subordinadas. Todo ello se trabajará en textos seleccionados de dificultad creciente.

3. Traducir textos griegos sencillos.

Este criterio pretende determinar si el alumnado ha adquirido los conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua griega en sus aspectos morfológicos y sintácticos, y si conoce el orden de las palabras en la oración y aplica estrategias y técnicas de traducción para reproducir el contenido de un texto griego sencillo al español, usando para ello un vocabulario básico extraído de los textos trabajados a lo largo del curso y apoyándose, si fuera preciso, en el diccionario. Los textos serán breves, originales o elaborados, que abarquen desde la prosa ática de los siglos V y IV a. C. hasta la koiné imperial (siglos del I al IV d. C.). Se valorará, en especial, la expresión correcta en español y el respeto a las funciones expresadas por el texto original.

4. Leer y comentar textos griegos traducidos de diversos géneros literarios y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado lee fragmentos u obras traducidas de autores griegos clásicos y si relaciona el contenido de dichos fragmentos u obras con las líneas generales de la cultura griega. Asimismo se evaluará su capacidad para comprender el contenido esencial del texto, delimitar sus partes, identificar las ideas que expresa y contrastarlo con parámetros actuales, de igual modo que la capacidad de expresión al comentarlas y una actitud tolerante y libre de prejuicios ante otras opciones y formas de entender la vida. Se prestará atención también a que el alumnado plantee hipótesis y las compruebe en fuentes de todo tipo con el interés de indagar las causas de conflictos.

5. Reconocer helenismos remontándolos a los términos griegos originales y constatando los más frecuentes del vocabulario común y del léxico científico y técnico de las lenguas modernas.

Con este criterio se comprobará la capacidad del alumnado para detectar helenismos presentes en español, a través del análisis de medios de comunicación, de textos científicos y técnicos o de cualquier otro documento utilizado, relacionando dichas palabras con sus correspondientes griegas y deduciendo su significado. A su vez, se verificará, mediante producciones orales y escritas a lo largo del curso, si los alumnos y alumnas incorporan en ellas este vocabulario.

6. Distinguir unidades de especial interés en la derivación y composición de palabras: prefijos, sufijos, lexemas, etc., y relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Se pretende determinar con este criterio si el alumnado es capaz de separar y distinguir las principales unidades que la lengua griega utiliza en la derivación y composición de las palabras, la importancia que los procedimientos de derivación y composición tuvieron en la lengua griega y la pervivencia de dichas unidades y procedimientos en el español y en otras lenguas. Para ello, deberá elaborar un listado de raíces, sufijos y prefijos más usuales, anotando su significado general, y completará el listado a medida que vayan apareciendo en los textos con matizaciones al significado general, por encontrarse estas unidades en composición de palabras. Asimismo, se evaluará la capacidad del alumnado para, dada una raíz, investigar las relaciones que existen con otras palabras pertenecientes a la misma familia léxica o semántica, deducir su significado y construir nuevas palabras a partir de las ya estudiadas. El alumnado podrá elaborar tanto árboles etimológicos que desarrollen raíces léxicas como mapas conceptuales que relacionen significados convergentes. Se establecerán, si es oportuno, paralelismos, diferencias y posibles influencias entre el español de Canarias y las lenguas analizadas.

7. Identificar geográfica y cronológicamente los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, reseñando sus manifestaciones culturales básicas y reconociendo su huella en nuestra civilización.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado consigue situar geográficamente Grecia y cronológicamente los hechos fundamentales y los acontecimientos más importantes que jalonaron su historia, así como sus manifestaciones culturales más significativas. Se pretende también comprobar si es capaz de localizar y reconocer los elementos de la cultura griega presentes en la actualidad y en su entorno más cercano. El alumnado podrá manifestar su competencia elaborando mapas y desarrollando exposiciones escritas u orales sobre el mundo clásico.

8. Realizar pequeños trabajos de investigación, en especial de forma colaborativa, sobre la pervivencia del mundo griego, consultando las fuentes directas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas las de tipo interactivo y colaborativo, para organizar y comunicar los resultados, y relacionando alguno de ellos con Canarias.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para manejar fuentes escritas y tecnológicas en la preparación y presentación de un trabajo tanto individual como grupal de cualquier tema de la materia, en especial, los que se pueden relacionar con asuntos de actualidad o de Canarias (personajes mitológicos plasmados en nombres de calles, locales comerciales; constelaciones más representativas de las distintas estaciones, así como las constelaciones zodiacales: Tauro, Leo...), y acorde, también, con los intereses que muestre el alumnado. Asimismo se propone constatar este criterio la planificación del trabajo, la recogida y selección de información, la organización y la presentación ordenada de los datos tanto de forma oral como escrita, sirviéndose de las tecnologías de la información y de la comunicación, sobre todo interactivas y colaborativas. También se tendrá en cuenta la responsabilidad, cooperación y organización interna de los distintos componentes de los grupos de trabajo.

Griego II

Contenidos

I. La lengua griega

1. Revisión y ampliación de la morfosintaxis nominal y pronominal. Formas irregulares y poco usuales.
2. Revisión y ampliación de la morfosintaxis verbal. Temas de futuro, aoristo y perfecto. Verbos atemáticos.
3. Reconstrucción de flexiones nominales, pronominales y verbales. Automatización de sus paradigmas.
4. Valores y usos de las preposiciones. Formación de adverbios.
5. Profundización en las estructuras sintácticas: nexos subordinantes más frecuentes y tipología oracional. Modos verbales asociados a estas estructuras.

II. Los textos griegos y su interpretación

1. Uso del diccionario griego: interpretación de convenciones y simbolismos.
2. Profundización en el conocimiento de las técnicas y prácticas de la traducción.
3. Profundización en el análisis morfosintáctico.
4. Conocimiento y aplicación de la técnica del comentario de texto.
5. Manejo de diversas fuentes de información (traducciones, enciclopedias, manuales, Internet...).

III. El léxico griego

1. Reconocimiento de raíces de origen grecolatino presentes en las materias estudiadas en Bachillerato. Aprendizaje del vocabulario específico.
2. Profundización en el estudio de la etimología y de las familias semánticas de palabras españolas con componentes léxicos griegos.
3. Internet y el léxico de origen griego.

IV. Grecia y su legado

1. Nociones generales sobre la transmisión de los textos griegos y sus fuentes.
2. Reconocimiento de las aportaciones del mundo griego (lingüísticas, culturales, filosóficas, científicas y técnicas) a la sociedad actual. Referentes en el ámbito canario.
3. La literatura griega a través de sus textos. Géneros literarios griegos: épica, lírica, drama y prosa literaria. Autores más representativos.
4. Influencia de la literatura griega en las literaturas occidentales.
5. Valoración de la aportación de Grecia a la cultura y el pensamiento de la sociedad occidental.
6. El legado de Grecia: elaboración de trabajos individuales y grupales, en especial con tecnologías digitales interactivas y colaborativas.

Criterios de evaluación

- 1. Identificar y analizar en textos originales griegos los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación, comparándolos con otras lenguas conocidas.**

Este criterio persigue comprobar si el alumnado conoce las formas irregulares de la morfología nominal y pronominal y domina la morfología verbal, identificando y diferenciando temas de la conjugación regular y de algunos verbos atemáticos. Para ello, se presentarán paradigmas con el propósito de reconstruir flexiones que automaticen el aprendizaje. Además, se pretende verificar si el alumnado es capaz de realizar análisis sintácticos de los textos griegos, profundizando en las oraciones subordinadas, distinguiendo los nexos que las introducen y asociándolos a los tiempos y modos que les son propios, reconociendo las variantes y coincidencias respecto a otras lenguas por él conocidas. Por último, se trata de constatar su capacidad para elaborar una tabla con los regímenes de las distintas preposiciones y preverbios, consignando el significado más general.

- 2. Traducir de forma coherente y comentar textos griegos pertenecientes a diversos géneros literarios de cierta complejidad, con ayuda del diccionario, comprendiendo su sentido general.**

Con este criterio se pretende determinar si el alumnado es capaz de comprender los textos griegos y si ha alcanzado suficientemente los objetivos para identificar en su contexto las categorías morfosintácticas y verterlas al castellano, con la ayuda de un diccionario. Se ejercitará, en consecuencia, en el uso del diccionario, conociendo su estructura y organización, así como en técnicas de traducción, manejando con frecuencia textos bilingües con distintas interpretaciones de un mismo fragmento y estableciendo paralelismos, similitudes y diferencias con el latín, español y otras lenguas estudiadas. También se trata de evaluar no sólo la traducción de textos, sino también la comprensión global de éstos, identificando y extractando las ideas centrales.

- 3. Realizar comentarios sobre algún aspecto literario, histórico-cultural de un texto griego, original o traducido, analizando su estructura y relacionando alguno de ellos con Canarias.**

Este criterio permitirá comprobar si el alumnado es capaz de realizar comentarios de textos que reflejen acontecimientos singulares de la historia de Grecia y analizar su valor, encuadrándolos dentro de un género literario. Asimismo, se pretende constatar la aplicación de las técnicas trabajadas en clase, tanto sobre textos originales como traducidos, identificando su estructura y diferenciando las ideas principales de las secundarias. Se valorará, de manera especial, la relación de esas ideas y su contraste con parámetros actuales, la correcta expresión al comentarlas y la actitud tolerante y libre de prejuicios ante otras opciones y formas de entender la vida. Por último, el criterio propone verificar la capacidad del alumnado para relacionar el pensamiento y las creencias del autor con el contexto literario e histórico de la época, realizando analogías con manifestaciones culturales de la actualidad, en especial de Canarias.

- 4. Utilizar con propiedad el léxico griego aprendido y establecer parentescos y relaciones de significado, identificando en textos griegos términos que sean origen de helenismos o sirviéndose de ellos para inferir significados en español**

y en otras lenguas, tanto en el vocabulario patrimonial como en los diversos léxicos científico-técnicos.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado maneja la terminología de origen griego de uso frecuente, entendiendo por manejo su capacidad para traducirla del griego al castellano, para identificar sus formantes morfológicos y para asociarla en familias léxicas y semánticas. También se persigue constatar la capacidad del alumnado para reconocer lexemas que perduran como helenismos en español y que son utilizados tanto en el lenguaje cotidiano que usa, como en las disciplinas científicas y técnicas que estudia. Se valorará su capacidad para ampliar su vocabulario y la precisión en el uso y explicación de términos griegos en los diferentes trabajos orales y escritos que elabore a lo largo del curso.

- 5. Distinguir los principales géneros literarios griegos y las características fundamentales de cada uno, analizando su pervivencia en literaturas occidentales posteriores.**

Este criterio pretende determinar si el alumnado es capaz de situar cronológicamente los géneros literarios griegos, extrayendo sus rasgos principales e identificando algunos autores. Es importante que se llegue a este proceso mediante la lectura de obras o textos seleccionados, de forma particular, por la riqueza temática de cada uno de los géneros literarios. Se valorará, además, que se aprecie la creación literaria como fuente de disfrute.

- 6. Elaborar trabajos monográficos sobre aspectos integrados en los contenidos, manejando fuentes de diversa índole (bibliográficas, audiovisuales, informáticas, arqueológicas, etc.), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas las de tipo interactivo y colaborativo, como herramienta de organización y comunicación de los resultados y relacionando alguno de ellos con Canarias.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de realizar un trabajo convenientemente estructurado empleando los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, tanto para el acceso a fuentes arqueológicas y a museos distantes de Canarias, como para una apropiada organización y presentación de los resultados. De esta manera, con el apoyo debido del profesorado, se podrá evaluar el posterior acopio de datos y la manera de integrarlos, enlazando acontecimientos del mundo clásico con hechos culturales próximos al alumnado y sirviéndose de tecnologías digitales interactivas y colaborativas. Se insistirá especialmente en la selección y clasificación de las fuentes, la presentación ordenada de los datos, el alcance de las conclusiones y la aplicación crítica de los conocimientos investigados al mundo actual, con especial referencia a Canarias.

HISTORIA DEL ARTE

Introducción

La historia del arte, como disciplina, tiene por objeto el estudio de la creación artística, promoviendo emociones estéticas y ayudando a comprender la evolución de la humanidad a través de las obras que han llegado hasta hoy.

La materia Historia del Arte ha estado presente tradicionalmente en los currículos, y se inserta en el Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la

de Artes, pues su función es, por un lado, ayudar a que el alumnado comprenda a través de las artes la evolución humana con sus cambios y permanencias; por otro, facilitar la maduración de los alumnos y alumnas en el «aprender a mirar» las creaciones artísticas y favorece la educación de su gusto y sensibilidad estética; finalmente, contribuir a que el alumnado tome conciencia de la necesidad de proteger y conservar el patrimonio histórico y artístico.

La finalidad de la materia es la comprensión de la obra artística sirviéndose de la observación, del análisis, de la interpretación y de la sistematización. El alumnado percibiría el arte como un lenguaje con interpretaciones y sensaciones diversas, considerando la obra artística como ejemplo que permita reconocer los estilos, valorando su importancia, su relación con el contexto histórico, las distintas mentalidades, sus protagonistas, las diferencias regionales, etc.

Los objetivos de Historia del Arte pretenden el enriquecimiento de la formación intelectual y cultural del alumnado, contribuyendo así a la adquisición de los objetivos de etapa. Además, potencia, entre otras capacidades, la comprensión y valoración de los cambios del arte a lo largo del tiempo, la utilización de un método de análisis, el conocimiento de los estilos artísticos que se encuentran en Canarias, y la asimilación de un vocabulario específico. Asimismo, se propicia el desarrollo de la sensibilidad artística y el sentido crítico, reforzando la madurez personal de los alumnos y alumnas y fomentando una actitud favorable a la conservación y mejora de su entorno patrimonial histórico-artístico.

En Historia del Arte se contribuye a las competencias generales del Bachillerato, consolidando la preparación de los alumnos y alumnas para la incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente. Además, se desarrollan otras competencias específicas de la materia, como la competencia cultural y artística, la contextualización de las manifestaciones artísticas, y de un modo especial se profundiza en una de carácter general, como es la competencia social y ciudadana.

La competencia cultural y artística es imprescindible para que el alumnado aborde la adquisición del conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, en especial del ámbito europeo. A través de la observación, del estudio, del análisis y de la interpretación de los diferentes estilos, obras y artistas, se contribuye con esta competencia a que los alumnos y alumnas tomen conciencia de su importancia, los valoren y conserven, para lo cual se utilizarán fuentes diversas, siendo fundamentales la imagen y el texto. Esta competencia es esencial para fomentar el sentido crítico y la sensibilidad estética.

Muestra una cercana vinculación con la competencia anterior la contextualización de las manifestaciones artísticas, ya que es imprescindible trabajar con el contexto histórico para comprender el tiempo y el espacio en el que se desarrolla un estilo o crea un artista. Facultaría al alumnado para percibir los cambios y permanencias de los estilos artísticos, su simultaneidad, la sincronía y diacronía de manifestaciones artísticas en un lugar o región y la empatía con el momento histórico.

La materia contribuye de una manera relevante a la adquisición de la competencia social y ciudadana, ya que la esta primordial para que el alumnado establezca conclusiones acerca de la evolución de la sociedad y el nacimiento de los diferentes momentos artísticos. También lo llevará a desarrollar habilidades sociales como la valoración o el respeto de otras culturas y opiniones.

La propuesta de contenidos, que no tiene carácter de secuenciación, se organiza en siete bloques que siguen un orden cronológico. Al tiempo que se estudian los estilos artísticos de Occidente se incluyen contenidos referidos a las manifestaciones artísticas en Canarias, de modo que el alumnado conozca la evolución creativa en la historia del arte y perciba el papel que desempeña en la actualidad.

El primer bloque, «Contenidos comunes», se desarrolla a lo largo de todo el curso, pues integra determinados aspectos de carácter técnico, instrumental o de enfoque que pueden aplicarse en el estudio de los demás bloques. Así, el alumnado analiza en cada etapa histórica el significado de la obra artística, su contexto espacial y temporal, la función del artista, del mecenas y del cliente, y el papel de la mujer como artista. Además, se potencia la adquisición del lenguaje artístico, cuyo dominio es importante para la comprensión de la materia, adiestrándose en un método para abordar e interpretar las obras de arte.

En el segundo bloque, «Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico», el alumnado aprendería los inicios del arte en Grecia y Roma y comenzaría a relacionarse con la terminología y las imágenes.

El tercer bloque, «Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval», trata el arte religioso europeo, tanto el cristiano, románico y gótico, como el musulmán, con especial dedicación al arte en la Península Ibérica. Además, se introducen las primeras manifestaciones artísticas relativas a Canarias mediante el gótico.

Los contenidos del cuarto bloque, «Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno», comprenden un periodo que va desde el siglo XV al XVIII. Los alumnos y alumnas estudian el Renacimiento y el Barroco, prestando especial atención a Italia y a los principales maestros italianos, así como a la Península Ibérica y a los maestros más destacados de la pintura. De igual modo, se estudian estos estilos artísticos en Canarias.

El arte contemporáneo se organiza en dos bloques. El quinto, «El siglo XIX: el arte en un mundo en transformación», abarca la figura de Goya, las transformaciones de esa centuria, la utilización de nuevos materiales, el urbanismo moderno y los cambios en el lenguaje plástico. El sexto bloque, «La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX», engloba las vanguardias artísticas en las artes plásticas y las innovaciones del lenguaje arquitectónico. En ambos bloques se incluyen aspectos artísticos referidos a Canarias, como la arquitectura modernista y las vanguardias.

El último bloque, «El arte de nuestro tiempo: universalización del arte», se centra en las últimas tendencias en arquitectura y en las artes plásticas, en todos los sistemas visuales y en el papel de las nuevas tecnologías en la creación y difusión artísticas. Se completa con contenidos relativos al arte como bien de consumo y a la preocupación por la protección y conservación del patrimonio.

El estudio de Historia del Arte debe realizarse con un método abierto a las distintas corrientes didácticas de interpretación de las obras y a las diversas visiones y concepciones del arte. Desde el punto de vista metodológico se evitaría la consideración de la materia como un simple inventario de artistas y obras que el profesorado explica y el alumnado memoriza, por lo que es recomendable el uso de un método de análisis y comentario que acerque a los alumnos y a las alumnas a la obra.

Sería recomendable que el alumnado trabajara la elaboración de esquemas, pequeños trabajos de documentación individuales, el comentario de textos, la resolución de tareas de forma cooperativa y solidaria, la realización de diseños de tareas, etc. Es necesario

trabajar en el aula con todos los recursos que ayuden a visualizar las obras de arte, como los soportes digitales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por último, sería conveniente, dentro de las posibilidades del medio y de los centros, que el alumnado conozca las obras en su contexto, por lo que sería pertinente visitar el patrimonio histórico-artístico y acudir a los museos y exposiciones de su entorno.

Con los criterios de evaluación se pretende comprobar la capacidad de los alumnos y alumnas de conocer y comprender la conexión entre la obra de arte y el contexto histórico en que se produce, e identificar y caracterizar los distintos estilos artísticos. Otras capacidades que verificarán los criterios de evaluación se refieren al empleo con rigor de un método de análisis, al comentario de obras de arte, a la percepción de los cambios y permanencias en un periodo, al aprecio de la importancia de los artistas y sus creaciones más representativas. Finalmente, se constataría la aplicación de las capacidades y los contenidos asimilados al contexto artístico canario.

Objetivos

La enseñanza de la Historia del Arte en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar la evolución en la concepción del arte y los cambios de su función social a lo largo de la historia.
2. Percibir las obras de arte como expresión de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como documento o testimonio de una época y de su cultura.
3. Utilizar diferentes métodos de análisis para el estudio e interpretación de la obra de arte de modo que permitan su conocimiento, proporcionen la adquisición y comprensión del lenguaje artístico y específico de las diversas artes visuales, y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, situándolas en el tiempo y en el espacio y valorando sus cambios, permanencias e influencias.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo a su conservación como fuente de riqueza y como legado que debe transmitirse a las generaciones futuras, rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y destruyen.
6. Conocer los distintos estilos artísticos presentes en Canarias y sus autores y autoras, caracterizando sus peculiaridades a través del estudio de las obras más representativas y contribuyendo a su conservación.
7. Contribuir a la formación y desarrollo del gusto personal, a la capacidad crítica y de goce estético, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando y valorando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios.
8. Indagar y obtener información de fuentes diversas, especialmente las procedentes de las tecnologías de la información y comunicación, incluidas sus vertientes interactivas y colaborativas, sobre aspectos significativos de la historia del arte, a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

I. Contenidos comunes

1. El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio: significado y finalidad de la obra artística.
2. Análisis de la obra artística en su contexto histórico. Valoración de la función social del arte en las diferentes épocas: artistas, mecenas y clientes. La mujer en la creación artística a lo largo de la historia.
3. La peculiaridad del lenguaje plástico y visual: materiales, técnicas y elementos formales. Importancia del lenguaje iconográfico.
4. Aplicación de un método de análisis e interpretación de obras de arte significativas en relación con los estilos y con artistas relevantes, con el empleo de fuentes diversas, en especial las tecnologías de la información y comunicación, incluidas sus vertientes interactivas y colaborativas.
5. Valoración de la obra de arte para el desarrollo del goce estético. Aprecio por la necesidad de protección del patrimonio artístico.

II. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico

1. Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.
 - 1.1. Los órdenes en la arquitectura.
 - 1.2. La evolución del ideal de belleza a través de la escultura.
2. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.
 - 2.1. Aportaciones a la arquitectura. El urbanismo y la funcionalidad de sus edificios.
 - 2.2. El realismo en la escultura a través del retrato y el relieve histórico.
 - 2.3. El arte romano en Hispania. Principales manifestaciones.

III. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval

1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
2. Formación y desarrollo del arte románico.
 - 2.1. La arquitectura: el monasterio. Las iglesias de peregrinación.
 - 2.2. La expresión plástica y didáctica en la escultura y la pintura.
3. El gótico: aportación y desarrollo de la cultura urbana.
 - 3.1. La arquitectura: la catedral.
 - 3.2. La expresión plástica y didáctica en la escultura y la pintura.
4. El arte medieval en la Península Ibérica.
 - 4.1. Arte hispano-musulmán.
 - 4.2. El románico en el Camino de Santiago.
 - 4.3. El gótico y su larga duración.

5. Manifestaciones góticas en Canarias.

IV. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno

1. Italia: Humanismo y Renacimiento. El Quattrocento y el Cinquecento. El nuevo lenguaje en la arquitectura y en las artes plásticas. Principales autores.
2. La recepción de la estética renacentista en España.
 - 2.1. La convivencia del gótico y del Renacimiento.
 - 2.2. El Renacimiento pleno. Obras y artistas destacados.
 - 2.3. Manifestaciones artísticas en Canarias. El mudéjar. El arte flamenco.
3. Unidad y diversidad del barroco.
 - 3.1. El estilo al servicio del poder político y religioso.
 - 3.2. Principales tendencias.
 - 3.2.1. El barroco en Italia. Principales arquitectos, escultores y pintores.
 - 3.2.2. El barroco en Francia. La arquitectura.
 - 3.2.3. El barroco en Flandes y Holanda. Los maestros de la pintura.
4. El barroco en España.
 - 4.1. El urbanismo y su relación con la arquitectura.
 - 4.2. La escultura. Principales artistas.
 - 4.3. Las grandes figuras de la pintura del período XVII.
 - 4.4. Obras y autores más significativos en Canarias.
5. El siglo XVIII: entre el barroco y el neoclasicismo. Principales maestros de la arquitectura, escultura y pintura.

V. El siglo XIX: el arte al servicio de un mundo en transformación

1. La figura de Goya.
2. La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura: del eclecticismo al modernismo.
 - 2.1. La arquitectura del hierro.
 - 2.2. Los «ismos» en la arquitectura.
 - 2.3. La arquitectura modernista en Canarias.
3. Nacimiento del urbanismo moderno. París y Barcelona.
4. Evolución de las artes plásticas: del romanticismo al impresionismo.
 - 4.1. El romanticismo. El realismo. Principales artistas.
 - 4.2. El impresionismo. Creadores más destacados.

VI. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX

1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas.
2. Influencia de las tradiciones no occidentales.

3. Del fauvismo al surrealismo.
4. Renovación del lenguaje arquitectónico: arquitectura funcional y orgánica.
5. Las vanguardias en Canarias: arquitectos y creadores plásticos.

VII. El arte de nuestro tiempo: universalización del arte

1. El estilo internacional en arquitectura.
2. Las artes plásticas: entre la abstracción y el nuevo realismo.
3. Nuevos sistemas visuales: la fotografía, el cine, el cartel, el cómic, combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
4. Arte y cultura visual de masas: el arte como bien de consumo.
 - 4.1. Los museos. Las grandes exposiciones.
 - 4.2. El comercio del arte y las grandes ferias internacionales.
5. La preocupación por el patrimonio artístico y su conservación. Ley del Patrimonio Histórico de Canarias: la norma y la práctica. El ejemplo de los planes de protección urbanos.

Criterios de evaluación

1. **Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en culturas diversas, utilizando fuentes diversas, en especial las tecnologías de la información y comunicación, incluidas sus vertientes interactivas y colaborativa.**

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado, tras realizar el análisis y contrastar el concepto de arte y sus funciones, ha comprendido la complejidad de estas ideas y sus cambios, percibiendo las razones de la evolución que se produce a lo largo del tiempo. Con objeto de verificar este criterio se utilizarían fuentes visuales para comparar las creaciones de distintas culturas, en particular las tecnológicas de carácter informativo, interactivo o colaborativo (foros, *blogs*, web, etc.).

2. **Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que les son propios (materiales, formales, temáticos...), la función, el artista, el cliente, así como la relación con el contexto histórico y cultural, expresándose con corrección y claridad y utilizando la terminología específica de la materia.**

A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce y sabe usar los procedimientos que permiten comprender e interpretar las diversas dimensiones de una obra de arte. Además, permite constatar si los alumnos y alumnas identifican el lenguaje visual que utilizan y son capaces de analizar dichas dimensiones a partir de las características estilísticas, del contexto histórico cultural o de las singularidades del autor.

3. **Identificar y analizar obras de arte representativas de una determinada etapa o época histórica, reconociendo las principales características que permiten su adscripción a un estilo artístico o su atribución a un determinado artista,**

valorando en su caso la variedad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Mediante este criterio se trata de evaluar si los alumnos y las alumnas son capaces de conocer el concepto de estilo y distinguen en determinadas obras las características más destacadas de los estilos artísticos más representativos del arte occidental o los rasgos peculiares de un artista fundamental. En la evaluación se tendrá en cuenta no tanto la clasificación como la argumentación utilizada por los alumnos y alumnas para justificar su análisis, así como la claridad en la comunicación de sus ideas y la precisión en el uso del lenguaje.

- 4. Caracterizar los estilos artísticos más importantes de Occidente describiendo sus peculiaridades esenciales, ubicándolos en las coordenadas espacio-temporales y relacionándolos con el contexto en que se desarrollan.**

Este criterio pretende constatar que el alumnado posee una visión general de la evolución del arte occidental y es capaz de reconocer las características de los estilos artísticos, así como de situarlos en el espacio y en el tiempo y relacionarlos con su contexto histórico.

- 5. Reconocer los estilos artísticos y autores más representativos en Canarias, relacionándolos con el contexto histórico en que se producen y valorando la importancia de la conservación del patrimonio artístico.**

La aplicación de este criterio trata de verificar si los alumnos y alumnas reconocen y analizan los diversos estilos artísticos, identificando a los autores más representativos de Canarias y las características que le son propias. Asimismo se persigue constatar si el alumnado está concienciado sobre la conservación del legado patrimonial artístico. Se propone para la evaluación de este criterio la realización de trabajos monográficos sobre creaciones o artistas.

- 6. Contrastar y comparar las diferentes concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.**

A través de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para apreciar los procesos de cambio artístico atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje: los diferentes conceptos de los elementos formales, los nuevos problemas técnicos, el tratamiento de los temas, la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte, etc.

- 7. Identificar y analizar obras representativas de artistas relevantes, con la debida atención a autores españoles, distinguiendo los rasgos diferenciadores de su estilo y sus particularidades.**

Con este criterio se trata de verificar la capacidad de los alumnos y alumnas para apreciar la calidad y el protagonismo de los grandes maestros que han plasmado en su obra nuevos planteamientos o han abierto nuevas vías artísticas en un determinado momento histórico, considerando las innovaciones que aportan a la historia del arte. Se recomiendan trabajos monográficos sobre la obra de los grandes artistas y sus aportaciones a la historia del arte.

- 8. Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.**

Mediante este criterio se trata de constatar si el alumnado sabe aplicar los conocimientos aprendidos para apreciar el papel del arte en el mundo actual, su

presencia en múltiples aspectos de la vida cotidiana (museos, exposiciones, ferias, cine, artes gráficas, cómic...) y su consideración como objeto de consumo.

- 9. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación e información pertinente, considerando las cualidades y calidades estéticas de las obras, y expresar oralmente o por escrito una opinión argumentada.**

Con este criterio se trata de evaluar en qué medida los alumnos y alumnas aplican sus conocimientos previos para preparar una salida o visita y utilizan la observación directa como vehículo de ampliación y matización, analizando obras de arte auxiliándose de información obtenida con ayuda del profesorado. Asimismo comprobará la capacidad del alumnado para apreciar la calidad estética de dichas obras y para expresar sentimientos e ideas propias ante ellas.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Introducción

La historia es una ciencia social que nos permite conocer la vida de los hombres y mujeres en el pasado, entendida desde distintos planos: social, político, económico, cultural. Se facilita de este modo una explicación concreta, lo más objetiva posible, de una realidad social cambiante y variada. La naturaleza del conocimiento histórico pretende, por otra parte, aprehender la realidad presente a través de los mecanismos que le son propios: la indagación del origen y evolución de los fenómenos y el análisis de las relaciones que se establecen entre ellos; el estudio de los individuos y las sociedades en el más amplio contexto, y hacerlo explicando los acontecimientos concretos a través de los avances y tendencias de la historiografía con que se abordan la continuidad y el cambio a lo largo del tiempo.

El conocimiento del mundo actual, de sus rasgos fundamentales y problemas más importantes, de los fenómenos globales que se producen en él, son requisitos esenciales para ubicarse en la realidad en que se vive, entenderla y estar en condiciones de adoptar decisiones personales responsables y razonables ante ellos. La materia de Historia del Mundo Contemporáneo en el Bachillerato como materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se ocupa del estudio de los antecedentes inmediatos de esta etapa histórica, de los procesos todavía vigentes y de sus raíces próximas, pudiendo ayudar al alumnado a comprender el período histórico más próximo en el tiempo a través del análisis de su realidad y de los factores que influyen en su configuración. Permite entender el presente como una fase de un proceso inacabado, que se configura a partir de elementos del pasado, sobre el que es posible actuar para modelar el futuro.

La consecución de la mencionada finalidad implicaría situar al alumnado en unas coordenadas espacio-temporales que le posibilitasen comprender de manera crítica los aspectos particulares y colectivos de los procesos históricos. De esta manera podría percibir que en el pasado tales procesos revestían una larga duración para su maduración y generalización, mientras en la actualidad las transformaciones se están produciendo de forma acelerada.

En la materia Historia del Mundo Contemporáneo se desarrollan, esencialmente, estas dos competencias específicas: la competencia en contextualización temporal, en el

tratamiento de las fuentes históricas; de un modo singular, se profundiza en una competencia general: la competencia social y ciudadana.

La competencia en la contextualización temporal pretende estimular en el alumnado la capacidad de percibir y analizar la sincronía y la interdependencia entre los distintos factores (sociales, económicos, políticos, culturales...) en cualquier etapa o proceso histórico.

La competencia en el tratamiento de las fuentes históricas, donde se inicia al alumnado en el método científico aplicado a la historia a través del análisis y comparación de diversas fuentes, fomentando su capacidad crítica y procurando la realización de trabajos rigurosos.

Con la competencia social y ciudadana se contribuye a la formación de la conciencia histórica de los alumnos y alumnas, de modo que les haga sentir partícipes de la construcción de la realidad social, además de afianzar el respeto hacia la diversidad social y cultural en el marco de las instituciones democráticas.

El desarrollo de estas competencias implicaría la consolidación de habilidades para la reflexión, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, asumiendo así que el conocimiento científico es antidogmático y provisional. La materia ha de servir también para adquirir sensibilidad ante los retos del presente y desarrollar una actitud crítica y responsable respecto a los problemas de hoy, solidaria en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y la construcción de la paz.

Además de estas competencias específicas, a través de la Historia del Mundo Contemporáneo se profundiza en el Bachillerato en competencias generales de la etapa, consolidando la preparación de los alumnos y alumnas para la incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente. Hay que destacar también la relación de esta materia con otras de la etapa, como Filosofía y ciudadanía, las Ciencias para el Mundo Contemporáneo, Historia de España, Geografía, Historia del Arte e Historia de la Filosofía.

Los objetivos de este currículo persiguen, entre otras capacidades, que el alumnado adquiera una visión global de los acontecimientos más relevantes ocurridos desde el s. XIX hasta la actualidad, profundizando en una época cuyo estudio se inició en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria. También se pretende avanzar en la competencia de los alumnos y alumnas para buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de distintas fuentes históricas, ofreciendo hipótesis explicativas y comunicando el resultado de su trabajo con la terminología propia de la materia. Se ha propuesto, en fin, un objetivo sobre Canarias con un doble propósito: contribuir a un mayor conocimiento de la realidad de las Islas durante los dos últimos siglos y ayudar al alumnado a situarse en la historia contemporánea mundial a través de un referente cercano.

La agrupación de los contenidos sigue un orden cronológico y se presenta con un criterio en el que dominan los elementos político-institucionales. Se centra en nuestro contexto más próximo, el mundo occidental, aunque ya en el siglo XX la historia de la humanidad se identifica con los límites geográficos del planeta. La selección se ha realizado de modo que el análisis de hechos y procesos históricos pueda aportar claves suficientes para la comprensión de las transformaciones que se han producido en los últimos siglos.

Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de los grandes temas que configuran el periodo. El enfoque de la realidad más inmediata, por su escasa distancia en el tiempo, necesariamente habrá de hacerse desde una perspectiva histórica menos rigurosa apoyándose en otras fuentes. Asimismo, se incluyen epígrafes sobre Canarias, que contribuyen a ayudar a los alumnos y alumnas a comprender su propio entorno a partir de las claves proporcionadas por el contexto internacional.

Los contenidos se organizan en cinco bloques. El primero, «Contenidos comunes», presenta un carácter metodológico y es transversal, de manera que se desarrollará en el proceso de enseñanza y aprendizaje del resto de los contenidos, que revisten un matiz más conceptual. Se trabajan las técnicas historiográficas, el vocabulario histórico y una serie de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales que habrán de desarrollar a lo largo del curso. Entre ellas destacan la formulación de hipótesis de trabajo, la obtención, la interpretación y el análisis crítico de la información histórica a partir de las distintas fuentes, y la elaboración de trabajos, con conclusiones y explicaciones coherentes.

En un segundo bloque, bajo el epígrafe de «Los antecedentes del mundo contemporáneo y las transformaciones en el siglo XIX», se aborda el inicio del denominado «mundo contemporáneo» partiendo de la crisis del Antiguo Régimen, haciendo un recorrido por los principales procesos y acontecimientos históricos del siglo. Se pretende que el alumnado conozca y valore las profundas transformaciones que se produjeron en la mayor parte del mundo analizando las causas y consecuencias sociales y políticas que motivaron esas grandes transformaciones.

En los bloques tercero y cuarto se desarrollan los contenidos del siglo XX. «Las bases del siglo XX. Conflictos y cambios en la primera mitad del siglo», aborda la primera guerra mundial, sus antecedentes, desarrollo y consecuencias, además de las revoluciones rusas, el período de entreguerras —incluyendo la crisis económica y los totalitarismos—, terminando con la segunda guerra mundial. En el bloque cuarto, «El mundo en la segunda mitad del siglo XX», se analizan las consecuencias de este conflicto, la llamada guerra fría, la descolonización, la creación y desarrollo de la Unión Europea, las diferentes instituciones y movimientos supranacionales y un planteamiento de la que se puede considerar como era del desarrollo desigual.

Un último bloque, el quinto, «El mundo actual. Transformaciones y cambios. Perspectivas», servirá para proporcionar información y ayudar a reflexionar a los alumnos y alumnas en la coyuntura internacional de finales del s. XX y principios del s. XXI, analizando diversos ámbitos, desde el nuevo orden internacional hasta la globalización pasando por el estudio de los grandes focos de conflictos, las discriminaciones o la repercusión de los cambios tecnológicos, lo que permitiría elaborar proyecciones de futuro ante la problemática actual.

En cuanto a la metodología, se trataría de potenciar en el alumnado la observación, la comprensión, el análisis, la síntesis, la argumentación, la interpretación y la expresión, recomendándose el trabajo cooperativo y solidario. No se propone la utilización de un método único, sino que se ha de adaptar a los diferentes temas o bloques, con un tratamiento de máxima actualización en los datos o fuentes, lo más contrastados y completos posibles, dentro de una visión global en una materia de temática mundial como ésta. No obstante, se sugiere un uso razonable del método expositivo, potenciando el trabajo y participación del alumnado siguiendo modelos de procesamiento de la información, sociales, personales... La utilización de fuentes y tecnologías de la

información y la comunicación posibilita el manejo de la mayor cantidad posible de recursos disponibles, desde los materiales proporcionados por las fuentes primarias o secundarias, en los distintos soportes, hasta los documentos elaborados como el tratamiento y exposición de análisis, estudios o conclusiones.

Los criterios de evaluación pretenden comprobar el nivel que han adquirido los alumnos y las alumnas respecto a los diferentes objetivos y contenidos establecidos. Se trataría de comprobar si poseen el conocimiento básico de los diferentes procesos y hechos de la historia contemporánea que se desarrollan en la materia, identificando y caracterizando los aspectos más importantes. Además, se trataría de verificar si han desarrollado las destrezas necesarias asociadas al conocimiento y al manejo de los procedimientos correspondientes, relacionados con el análisis histórico y con la búsqueda y el tratamiento de la información de forma objetiva y rigurosa, así como el desarrollo de una actitud crítica razonada.

Objetivos

1. La enseñanza de la Historia del Mundo Contemporáneo en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
2. Comprender los principales procesos y acontecimientos históricos relevantes del mundo contemporáneo situándolos en el espacio y en el tiempo, identificando los componentes económicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales que los caracterizan, así como sus rasgos más significativos, sus interrelaciones y los factores que los han conformado.
3. Conocer las circunstancias internacionales a escala europea y mundial en los siglos XIX y XX para entender las relaciones entre los estados durante esa época y las implicaciones que comportaron.
4. Analizar las situaciones y problemas del presente desde una perspectiva global, considerando en ellos sus antecedentes, sus relaciones de interdependencia y sus posibles repercusiones.
5. Valorar los conceptos de democracia y libertad y la solidaridad ante los problemas sociales, asumiendo un compromiso con la defensa de los valores democráticos y rechazando las situaciones de discriminación e injusticia, en especial las relacionadas con los derechos humanos y la paz.
6. Apreciar la historia como disciplina y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración y utilizar este conocimiento para argumentar las propias ideas y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.
7. Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes históricas diversas (literarias, materiales, artísticas, orales, escritas, audiovisuales, etc.), en especial las proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación, incluidas entre estas las de tipo interactivo y colaborativo. Tratar esa información de forma conveniente según los instrumentos propios de la historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada.
8. Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación histórica, en grupo o individualmente, en los que se analicen,

contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los historiadores e historiadoras, comunicando el conocimiento histórico adquirido de manera razonada, con el uso de los medios tecnológicos adecuados, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.

9. Conocer y entender los principales procesos y hechos históricos de la historia contemporánea de Canarias en el contexto de la historia mundial para obtener una visión integradora de la historia del Archipiélago en los siglos XIX y XX en relación con la realidad internacional.

Contenidos

I. Contenidos comunes

1. Situación o localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia del mundo contemporáneo. Comprensión e interrelación de los factores económicos, sociales, políticos y culturales responsables de aquellos.
2. Identificación y comprensión de las causas relevantes de los procesos de evolución y cambio en la configuración de la historia del mundo contemporáneo y del mundo actual.
3. Búsqueda, obtención, selección, tratamiento y utilización de forma crítica de información de fuentes diversas (literarias, materiales, artísticas, orales, escritas, audiovisuales, etc.), en especial las proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación, incluidas entre estas las de tipo interactivo y colaborativo. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso, con el contraste de los diferentes puntos de vista.
4. Elaboración de síntesis o trabajos de indagación, con la adecuada integración de informaciones procedentes de distintas fuentes, su análisis, contraste, y posterior presentación de las conclusiones de manera estructurada y coherente, con corrección en el lenguaje y en la terminología histórica.

II. Los antecedentes del mundo contemporáneo y las transformaciones en el siglo XIX

1. La crisis del Antiguo Régimen. Características más relevantes.
2. El origen de los estados contemporáneos. La independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa. Revoluciones liberales, nacionalismo y democracia.
3. La Revolución industrial y su difusión. Los contrastes territoriales y sociales.
4. Los movimientos sociales. Desarrollo del movimiento obrero.
5. Las grandes potencias europeas. Imperialismo y expansión colonial. Tensiones entre las potencias y carrera armamentística.
6. Canarias en el contexto imperialista.

III. Las bases del siglo XX. Conflictos y cambios en la primera mitad del siglo

1. La primera guerra mundial.
 - 1.1. Causas y consecuencias.
 - 1.2. Canarias durante la primera guerra mundial.
2. Las revoluciones rusas de 1917. Análisis de los antecedentes sociopolíticos. La formación de la URSS.
3. El período de entreguerras.
 - 3.1. La organización de la paz. La Sociedad de Naciones y las relaciones internacionales.
 - 3.2. La economía de entreguerras.
 - 3.2.1. El crack del 29 y la Gran Depresión.
 - 3.2.2. Las consecuencias económicas, sociales y políticas.
 - 3.3. La crisis de las democracias y las dictaduras totalitarias en los años treinta. El auge de los totalitarismos.
 - 3.3.1. El fascismo italiano.
 - 3.3.2. El nazismo alemán.
 - 3.3.3. El estalinismo soviético.
4. Las relaciones internacionales en los años treinta.
5. La segunda guerra mundial. Causas y consecuencias.
 - 5.1. Antecedentes. Desarrollo del conflicto.
 - 5.2. El genocidio: la singularidad del antisemitismo.
 - 5.3. La organización de la paz. La ONU.
 - 5.4. Canarias durante la segunda guerra mundial.

IV. El mundo en la segunda mitad del siglo XX

1. El enfrentamiento de las ideologías. La guerra fría.
 - 1.1. La configuración de bloques.
 - 1.2. Desarrollo de la guerra fría. Conflictos más relevantes.
 - 1.3. El Oriente Medio. El mundo islámico. La creación del Estado de Israel.
 - 1.4. El fin de la bipolaridad.
2. La descolonización. Viejas y nuevas naciones.
 - 2.1. El proceso de descolonización.
 - 2.2. La descolonización en África y en Asia.
 - 2.3. Los países no alineados. La conferencia de Bandung.
3. El proceso de construcción de la Unión Europea.
 - 3.1. La creación de la Unión Europea.
 - 3.2. Objetivos e instituciones.

- 3.3. Cambios en la organización política de Europa.
4. La era del desarrollo desigual.
 - 4.1. Desarrollo económico y recesión. Crisis de los años setenta y reactivación de los años ochenta.
 - 4.2. Diferencias entre sistemas económicos y entre países y regiones del mundo.
 - 4.3. Iberoamérica en el siglo XX.
 - 4.3.1. La evolución económica, social y política.
 - 4.3.2. Los grandes acontecimientos de Iberoamérica.
5. Instituciones y movimientos supranacionales.

V. El mundo actual

1. Los centros del poder mundial y la configuración geopolítica del mundo.
 - 1.1. El nuevo orden internacional.
 - 1.2. Las grandes potencias emergentes.
2. Focos de conflicto. Situaciones de injusticia y discriminación.
 - 2.1. Guerras y conflictos. El terrorismo internacional.
 - 2.2. Las discriminaciones económicas y sociales. El papel de las minorías. La mujer en el mundo actual.
 - 2.3. La cooperación y el diálogo como formas pacíficas de resolución de conflictos.
3. El Estado de bienestar y su desigual distribución. La repercusión del impacto científico y tecnológico en la vida cotidiana. La influencia de los medios de comunicación.
4. La nueva situación: la era de la globalización.

Criterios de evaluación

1. **Identificar y caracterizar las transformaciones más relevantes desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la primera guerra mundial en sus ámbitos social, económico y político, señalando su distinto grado de influencia en las diferentes zonas del mundo, incluyendo la situación de Canarias y explicando el papel hegemónico de las grandes potencias y sus respectivos imperios coloniales, así como los conflictos suscitados entre ellas.**

Este criterio pretende comprobar que el alumnado sabe sintetizar los cambios más importantes que se producen en esta época: demográficos, tecnológicos, políticos, económicos, sociales, culturales... También se quiere verificar si los alumnos y alumnas conocen la repercusión de esas transformaciones en las diferencias de las formas de vida de las distintas zonas del mundo según el grado de penetración y aplicación de estas. Se persigue verificar, por último, la capacidad del alumnado para localizar y comprender los hechos y aspectos más importantes del hecho

colonial y el incremento de las tensiones internacionales derivadas del imperialismo.

- 2. Situar cronológicamente los acontecimientos y los procesos relevantes de la historia del mundo en los siglos XIX y XX, abordando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos.**

Con este criterio se trata de constatar que los alumnos y las alumnas son capaces de localizar en el tiempo hechos y procesos relevantes de los siglos XIX y XX, asociándolos con acciones individuales de personajes significativos en el devenir histórico. Además, el criterio quiere evaluar, mediante el análisis de algún hecho o proceso, en el contexto de esa época, la capacidad del alumnado para relacionar la acción individual y los comportamientos colectivos.

- 3. Identificar las normas y los intereses que regulan las relaciones entre los estados en el siglo XX, analizando las causas de un conflicto bélico importante y los mecanismos arbitrados para articular las relaciones internacionales, valorando su eficacia para mantener la paz o la seguridad internacional.**

Se trata de comprobar, mediante este criterio, si el alumnado identifica y explica la concurrencia de causas a corto y medio plazo –económicas, ideológicas, políticas, etc.– y la variedad de consecuencias de conflictos bélicos como la primera y segunda guerra mundial, expresando su repercusión en Canarias, o cualquier otro foco de conflicto relevante. Igualmente, se verificará si los alumnos y alumnas distinguen los sistemas y organizaciones que se han sucedido a lo largo del siglo para regular pacíficamente las relaciones internacionales, emitiendo juicios fundamentados sobre su eficacia.

- 4. Identificar y explicar los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas parlamentarios, los factores que han influido en su progresivo desarrollo y los que han motivado, en determinadas circunstancias históricas, la quiebra del régimen democrático.**

Este criterio trata de comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de analizar la evolución de los sistemas parlamentarios hacia mayores niveles de participación y libertad, reconociendo los factores de crisis que han hecho posible en algún momento su sustitución por regímenes dictatoriales, en especial los de carácter fascista, así como los que han propiciado los procesos de restablecimiento o instauración democráticos. Pretende, además, evaluar si el alumnado sabe comparar y valorar críticamente las diferencias entre ambos sistemas en el ámbito de los derechos y libertades personales, en el ejercicio de la actividad política y en las relaciones sociales.

- 5. Situar cronológicamente y distinguir las características y factores de los periodos de expansión y recesión que ha experimentado la economía mundial contemporánea determinando, a través de un caso significativo, las implicaciones que los periodos de uno y otro signo tienen en las relaciones sociales, los modos de vida, la ocupación laboral o la política internacional.**

Se pretende constatar con este criterio si el alumnado reconoce los factores que intervienen en los procesos de prosperidad y de crisis económicas, utilizando informaciones procedentes de fuentes históricas diversas –desde estadísticas hasta textos–, distinguiendo los rasgos de ambos y su forma de difusión. También se verificará si los alumnos y alumnas son capaces de analizar y valorar las consecuencias de las crisis y etapas de desarrollo más importantes en las

mentalidades, en la agudización o suavización de los conflictos sociales y en las relaciones internacionales.

6. **Sintetizar la evolución histórica de alguno de los países que han experimentado en el siglo XX un proceso de descolonización, identificando sus principales características y problemas y estableciendo las posibles relaciones con la experiencia colonial o, en su caso, la situación actual en un mundo interrelacionado.**

Se trata de comprobar, mediante este criterio, si las alumnas y los alumnos son capaces de tener una visión global del proceso descolonizador de uno o varios países independizados en el siglo XX, para ponderar el impacto en ellos de la colonización y para analizar su situación presente, elaborando un informe y teniendo como referencia el actual sistema económico y político de relaciones internacionales.

7. **Describir la actual configuración de la Unión Europea, valorando su significación en el contexto actual y su presencia en el mundo.**

La aplicación de este criterio pretende verificar si el alumnado conoce la estructura, instituciones y funciones de la Unión Europea, y es capaz de analizar la entidad de ésta y su papel en el contexto internacional. Los alumnos y alumnas habrán de demostrar un conocimiento razonable del proceso de creación de la Unión Europea en el contexto histórico de la época, de los objetivos perseguidos, de los principales organismos y de los cambios operados en la estructura organizativa y en los documentos esenciales, poniendo especial énfasis en las incorporaciones producidas a partir de los años noventa del s. XX y en el papel económico y político de la institución en el mundo.

8. **Caracterizar las transformaciones más significativas que se han producido en el mundo desde el último tercio del siglo XX, analizando la existencia de nuevos centros de poder a la vez que el impacto de la globalización en las esferas política, económica y cultural.**

Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos y las alumnas identifican los cambios que se han producido en el reparto de poder a finales del siglo XX, y reconocen los centros del poder político y económico en la actual configuración de un mundo interdependiente en el que existen focos de tensión, a la vez que iniciativas en la búsqueda de la paz y la cooperación. Asimismo, quiere constatar el criterio si el alumnado analiza la incidencia del impacto científico y tecnológico y su desigual reparto.

9. **Obtener y analizar información sobre el pasado a través de fuentes diversas, en especial las proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación, incluidas entre estas las de tipo interactivo y colaborativo, valorar su relevancia y establecer relaciones con los conocimientos adquiridos, empleando adecuadamente la terminología de la materia y reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones que puede tener una misma realidad histórica.**

Este criterio pretende verificar la capacidad de los alumnos y las alumnas para utilizar informaciones sobre el pasado y extraer conclusiones mediante el análisis de fuentes documentales, textos historiográficos, la prensa, las tecnologías de la información y la comunicación (DVD, web, foros, *blogs*, etc), y relacionarlas con los conocimientos adquiridos. Además, se trata de evaluar la capacidad del

alumnado para identificar, comprendiéndolas, la multiplicidad de percepciones e interpretaciones de un determinado hecho o proceso histórico.

- 10. Redactar un informe sobre algún hecho histórico o cuestión de actualidad, a partir de la información de distintas fuentes, incluidos los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tomando en consideración los antecedentes históricos, analizando las interrelaciones y enjuiciando su importancia en el contexto.**

Este criterio permite comprobar la capacidad del alumnado de seleccionar fuentes apropiadas, analizarlas, contrastarlas y sacar conclusiones a partir de ellas, sobre algún acontecimiento o situación importante de la actualidad, estudiándolo en relación con los antecedentes históricos que ayudan a comprenderlo. Pretende, también, verificar el interés del alumnado por los problemas de hoy, así como evaluar su capacidad crítica al interpretar las fuentes y los mensajes de los medios de comunicación, y su capacidad para planificar, organizar y presentar sus conclusiones, escribiendo un breve ensayo de síntesis, utilizando correctamente el lenguaje y la terminología histórica adecuada.

LATÍN I Y II

Introducción

Mantener la memoria del pasado debe de ser una de las finalidades de los sistemas educativos occidentales. ¿Por qué el alumnado de una enseñanza secundaria del tercer milenio debe conocer el mundo antiguo, las lenguas griega y latina, y la tradición grecorromana? ¿Para qué sirve el latín?

Las materias de Latín y Griego no son sólo alfabetos, declinaciones y conjugaciones. Son algo más: incluyen en su estudio, aparte de nociones básicas de gramática, un amplio abanico de conocimientos que engloba ciencia, política, arte, economía, pensamiento o literatura.

El Imperio romano abarcó casi la totalidad de Europa, además de varias zonas de Asia y África, implantando en sus provincias la cultura del Lacio, inspirada, en gran medida, por la cultura griega. La influencia de Grecia y Roma se extiende a través de los siglos y subyace en el pensamiento y en las formas de vida de buena parte del mundo occidental contemporáneo. Este legado constituye el fundamento de nuestra cultura y un referente que se puede observar en las múltiples huellas presentes en la arquitectura; en las artes plásticas; en las instituciones políticas y sociales; en la pervivencia de los géneros literarios; en nuestra propia lengua, cuyos caracteres conservamos y con los que hemos podido ampliar nuestras posibilidades expresivas para llamar las cosas por su nombre; e, igualmente, en la concepción de lo humano como canon y medida de todas las cosas, en lo que se conoce, por lo común, como Humanismo europeo. Roma recibió todos estos elementos culturales del mundo heleno como un valor de inspiración que asimiló enriqueciéndolos, sin menoscabo de su identidad, y los transmitió de múltiples formas, marcando el origen de la tradición clásica.

Su herencia se prolonga a lo largo de la historia y pervive, a través de numerosas muestras estéticas y literarias, en la conciencia de Occidente, que ha sabido volver la vista atrás a la búsqueda de un modelo, cuya antigüedad no ha disminuido su validez, y que a pequeña escala y con ejemplos breves y sencillos ofrece el valor de una

experiencia realizada en su totalidad con la que comparar el progreso y el desarrollo del mundo moderno. La paulatina incorporación de las obras de los autores griegos y latinos al patrimonio de la literatura europea y universal, cada vez más frecuente y rigurosa en el mundo editorial de nuestros días, demuestra que los autores clásicos proporcionan una fuente de ciencia y sabiduría que no se debe ignorar, porque nos transmiten la confianza en la razón humana, el amor al saber, el ansia de investigación, el espíritu científico, el valor del pensamiento abstracto, el fundamento de la libertad, el afán por la sencillez y el estilo, así como el sentido de moderación y de humanidad junto a la noción de la unidad de las personas. Por eso, la lectura de los textos clásicos sigue siendo una experiencia educativa esencial.

Las competencias que el alumnado podrá desarrollar, en especial, con Latín I y II, son la competencia comunicativa, la competencia cultural y artística, y la competencia social y ciudadana. En cuanto a la primera, el conocimiento de los mecanismos y elementos de la lengua latina contribuye a que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades lingüísticas y los fundamentos morfológicos y sintácticos de nuestra lengua, poniéndolos al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Una de las metas de la enseñanza del latín es que sirva al alumnado para mejorar su comprensión y comunicación oral y escrita. Igualmente, le ayudará a tomar conciencia de los diferentes tipos de textos, literarios y no literarios, y sus principales características.

La competencia cultural y artística está presente en el currículo, porque la cultura y la civilización romanas continúan ejerciendo aún influencia en el mundo occidental. El conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación y expresión humanas y como testimonio de nuestra historia, a la vez que fomenta el interés por su conservación, al estar consideradas las obras artísticas de la antigüedad grecorromana en relación con su entorno histórico y cultural.

La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y del modo de vida de la población romana como referente histórico de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y colectividades,

Aparte de estas competencias, el alumnado podrá desarrollar también otras de carácter general de la etapa, como las relacionadas con la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y con la competencia en autonomía e iniciativa personal.

Por eso, los objetivos que se pretenden alcanzar con esta materia atienden, en esencia, a que el alumnado asimile de forma general la lengua latina y su cultura para permitirle valorar las aportaciones de Roma a buena parte de las lenguas y culturas europeas, así como mejorar su formación con el fin de lograr un uso más apropiado de su lengua y de las lenguas modernas que conoce, y una más ajustada interpretación de las claves y valores de la sociedad occidental.

Los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques. Los tres primeros, «La lengua latina», «Los textos latinos y su interpretación», y «El léxico latino y su evolución», ponen el acento en contenidos propiamente lingüísticos y se interrelacionan contribuyendo no sólo a un conocimiento de la lengua latina, sino también a un uso más preciso de nuestra propia lengua y a la adecuada comprensión de la terminología culta, científica y técnica. El bloque IV, «Roma y su legado», trata los aspectos más relevantes de la sociedad romana y aborda la pervivencia del mundo clásico en el actual con el

análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes y con la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

Todos estos contenidos se organizan en los mismos bloques en Latín I y Latín II, que corresponden a los niveles de primero y segundo de Bachillerato. En el primero se propone un acercamiento inicial a las estructuras morfosintácticas regulares, a los valores más usuales y a los textos más breves y sencillos; y se pospone normalmente para el segundo curso el repaso y la ampliación de los contenidos aprendidos en el primero, así como la profundización en la morfología irregular, en los procedimientos de subordinación y en el empleo y tratamiento de textos más amplios y complejos, mediante el estudio de la literatura latina y sus géneros, con lo que se podría lograr que el alumnado comprendiese los fenómenos culturales, sociales y políticos que en ellos se reflejan.

El conocimiento y la comprensión de la cultura clásica es difícil sin algún conocimiento de su lengua. El latín dejó de ser una lengua materna hace aproximadamente un milenio, pero sobrevivió como lengua de contacto y de relación en Europa hasta el siglo XVIII. De esta manera, logró infiltrarse también en una gran parte de las lenguas modernas no romances, como el inglés.

La enseñanza de la materia, en consecuencia, podrá facilitar al alumnado el conocimiento de las bases lingüísticas de un tronco cultural común a la mayor parte de las lenguas europeas con las que comparte su origen, lo ayudará a valorar su diversidad y lo documentará sobre aspectos esenciales de la identidad europea. Tiene también la finalidad de contribuir a la mejora y desarrollo de su competencia comunicativa. Le permitiría, además, asimilar las estructuras del español y de las diversas lenguas modernas, ampliando y enriqueciendo áreas del conocimiento, ya que ofrece referencias, tanto etimológicas como analógicas, de la estructura común existente entre la lengua latina, la lengua española —con sus variantes dialectales— y el conjunto de las lenguas romances de nuestro entorno. Los mecanismos funcionales de la lengua latina, como lengua flexiva, introducen en los procedimientos de aprendizaje del alumnado un recorrido por las categorías lógicas del discurso y por las técnicas de análisis y reflexión que posibilitan su desarrollo intelectual y formativo, acorde con los objetivos generales de la etapa, y pueden ayudar a consolidar su formación y su madurez personal, al incorporar, a la analítica propia de las disciplinas científicas, el rigor del conocimiento de la materia y el desarrollo de unas habilidades específicas. Por tanto, el estudio de la lengua latina constituye un pilar importante que complementa cultural y lingüísticamente los estudios iniciados por el alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria —aunque no haya estudiado la materia optativa de Cultura Clásica o la opcional de Latín—, contribuyendo a dotarlo de autonomía en su aprendizaje y ayudándolo a conformar actitudes, a discernir intereses y a clarificar posibilidades en su proceso de afianzamiento para seguir aprendiendo en el futuro.

El estudio de esta materia está estrechamente relacionado con otras de la etapa mediante el vínculo de la lengua como instrumento indispensable para acceder al léxico específico de cada una de ellas. En este sentido, aunque el progreso del mundo material es indudable, la ciencia también vuelve la vista atrás para resolver problemas a los que hoy es capaz de proporcionar mejores respuestas, pero que tienen un eje vertebrador en los términos que acuña la mayoría de los descubrimientos técnicos y de los avances de la humanidad. Conviene, por tanto, en los dos cursos dedicados a su estudio, conseguir que el alumnado reflexione sobre el lenguaje, para mejorar y enriquecer sus posibilidades de comunicación y para ampliar su vocabulario mediante los mecanismos

de formación de palabras, estableciendo paralelismos y contrastes entre su lengua, otras lenguas modernas y el latín, con el reconocimiento de la nomenclatura específica de las diferentes disciplinas y la comprobación de su origen y desarrollo evolutivo a través del manejo de los recursos fonéticos y de los formantes etimológicos.

La situación geográfica de Canarias dificulta el acceso a los restos arqueológicos y museos especializados, pero en esta materia los textos son el principal soporte de trabajo y en ellos precisamente el alumnado podrá encontrar referencias al Archipiélago. Así, en los clásicos hallará datos alusivos a la ubicación de las Islas, a las características étnicas especiales de su población primitiva, a la toponimia y, en especial, al componente mitográfico que Canarias suscitó desde la Antigüedad y sobre el que se elaboraron algunos de los lugares comunes del universo mítico de Occidente. Además, hoy, la creciente labor arqueológica va confirmando algunos datos y sitúa, en su justa medida, las hipótesis que demuestran el interés histórico despertado por las Islas en diferentes pueblos de aquella época. Se dispone, en consecuencia, de un material de consulta y trabajo en el que el alumnado puede percibir elementos de identificación y reafirmación de las tradiciones, y comparar sus ideas y valores con los de las sociedades de la época clásica.

Este interés por las Islas Canarias surge ya en los poetas, filósofos, geógrafos e historiadores de la Antigüedad grecolatina (Homero, Hesiodo, Heródoto, Píndaro, Platón, Virgilio, Horacio, Ovidio, Plinio, San Isidoro de Sevilla...), que reprodujeron durante siglos noticias contradictorias, impregnadas de un componente maravilloso que situaba en las Islas el jardín de las Hespérides, el paraíso de Adán o la mansión de los Justos. Más tarde, durante los primeros siglos de la Edad Media, se pierden los recuerdos sobre las Afortunadas para reencontrarlos en crónicas y autores anteriores y posteriores a la conquista de las Islas (L. Torriani, J. de Viera y Clavijo, B. Cairasco de Figueroa, J. de Abreu Galindo y otros). Asimismo, creadores contemporáneos, poetas, escultores, pintores..., inmersos en la cultura occidental, encuentran su inspiración en la mitología y en las constantes del mundo clásico.

Dada la importancia que las tecnologías de la información tienen en nuestra sociedad como instrumentos cada vez más necesarios, el acceso a estas fuentes de información y de comunicación permite, en el ámbito cultural latino, disponer de enormes recursos y soportes interactivos que se van convirtiendo en indispensables, porque nos permiten seleccionar y acercar en el espacio dichas fuentes, supliendo así las carencias que se derivan de nuestra lejanía del continente, en lo que a yacimientos arqueológicos y museos especializados se refiere. Por esto parece necesario incorporar al currículo de Latín el uso de todos los recursos digitales didácticos adecuados para su enseñanza, combinando de este modo la ciencia, la técnica y las humanidades. Numerosos programas informáticos de aplicación y páginas web presentan actividades y juegos interactivos y colaborativos, a través de los cuales el alumnado puede ir aprendiendo, de forma gradual, diversas cuestiones de la gramática y léxicos latinos. Estos recursos permiten el acceso virtual a recorridos arqueológicos, museos..., así como a bancos de datos e imágenes (escultóricas, arquitectónicas, pictóricas...) útiles para el estudio de la materia. Es recomendable la integración de esta nueva herramienta en la práctica docente con la adaptación que decida el profesorado en sus programaciones, teniendo en cuenta el avanzado manejo de estos medios por el alumnado, su alto poder motivador y su importancia para el desarrollo intelectual de éste.

Se propone para la enseñanza de esta materia el empleo de metodologías diversas que se ajusten a los conocimientos previos y al bagaje cultural del alumnado, centrándose, en

la medida de lo posible, en la realización de tareas adecuadas que le proporcionen las necesarias herramientas lingüísticas para llevarlas a cabo con éxito. Se priorizarán las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral.

El estudio de la morfosintaxis latina debería presentar la funcionalidad de su aplicación en los textos de traducción y en la retroversión, de manera que el alumnado sea consciente de que avanza en su aprendizaje y que reflexiona sobre los elementos significativos que conforman la lengua, tomando conciencia de los avances conseguidos y valorando la aplicación posterior en otros tipos de estructuras lingüísticas que contribuyan al conocimiento de las demás lenguas contenidas en el currículo de Bachillerato. Se sugiere, en este sentido, el empleo de palabras latinas y frases o párrafos breves para conversar en línea entre el profesorado y el alumnado, o entre el propio alumnado, como una actividad más del proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina, del tipo *quid novi?*, *non dolet!*, *quo vadis?*, *macte!*, *heu!*...

Es aconsejable que las explicaciones y ejercicios variados sobre el léxico latino se basen en los mecanismos de formación y derivación de palabras y que, con las necesarias nociones de fonética, el alumnado vaya reconociendo y ampliando su vocabulario habitual, así como el científico y técnico de otras materias, con objeto de mejorar su expresión oral y escrita. Cada nuevo ejercicio o texto debe ayudarlo a enriquecer su léxico, memorizándolo por medio de su cuaderno de clasificación de palabras o a través de actividades como crucigramas, juegos de palabras, paneles, etc., de forma que su retención no suponga un esfuerzo estéril e inaplicable.

Los textos constituyen la principal fuente de información y el vehículo que permite secuenciar los aspectos teóricos de la morfosintaxis al extraer de forma práctica y organizada las variantes que presentan. Se debería, sin embargo, sistematizar su aprendizaje para que el alumnado descubra una estructura interna coherente y deduzca la línea teórica de la lengua, elaborando sus propias formulas sintácticas. De ahí la importancia del estudio y tratamiento de textos de dificultad gradual, tanto en versión original como bilingüe o española. En el ámbito de este trabajo, eminentemente práctico y de reflexión, se deberían priorizar en la selección de textos aquellos contenidos que incidan en la formación cívica del alumnado y que le muestren modelos de organización social y política que lo obliguen a reflexionar de forma crítica y a plantear y emprender propuestas y proyectos novedosos que redunden en su responsabilidad, en el respeto a las tradiciones y las creencias de las demás personas, y que lo ayuden a ser más autónomo. Se daría así respuesta al carácter abierto del currículo, en relación con los temas o problemas actuales, ya que hay numerosos personajes del mundo clásico que han aportado grandes ideas sobre la paz, las relaciones entre los pueblos, el cuidado de la naturaleza, etc., que son aún válidas, y que en ocasiones constituyen un feliz descubrimiento para el alumnado. En un mundo como el que vivimos en el que prevalecen el materialismo y el sentido de lo útil, la interiorización de todos estos aspectos ayudará a los alumnos y alumnas a valorarse como personas, a equilibrar prioridades, a plantear y solucionar interrogantes vitales, y a convertirse, en definitiva, en miembros activos de su realidad social más cercana.

En esa misma línea, las notables muestras de la civilización romana (literarias, urbanísticas, políticas, religiosas y militares), su evolución a lo largo de un extenso pero unitario periodo de la historia, las manifestaciones de la vida familiar y social, sus producciones artísticas y su organización jurídica, ofrecen al profesorado un amplio campo de aplicaciones didácticas y metodológicas que permiten conectar de forma

interdisciplinar con otras materias de Bachillerato. Así, se pueden realizar trabajos, entre otros muchos, sobre «Influencia de la literatura latina y sus géneros en la literatura universal», «Pintura canaria y mitología», «El mito de Europa», «El cine de romanos», «La educación en Roma», «Recopilación de noticias sobre algunos yacimientos arqueológicos de la Península», «Expresiones latinas en las revistas y periódicos», «La casa romana», «Origen y significado de algunos elementos químicos», «El ocio en Roma», «Supersticiones y creencias heredadas del mundo antiguo», «Organización social: la esclavitud», «Las leyes y costumbres en Roma: diferencias y semejanzas con las actuales», «Canarias y el Mundo Clásico», «El léxico grecolatino y la cultura clásica», «Las lenguas clásicas, clave para la cohesión europea»... El estudio de este tipo de contenidos fomentaría las habilidades para emplear diversas fuentes documentales. Especialmente útiles serán, en este caso, el uso de las *webquests* disponibles en Internet o su propia elaboración.

Estos y otros muchos temas de investigación se pueden proponer al alumnado para que, mediante su trabajo de investigación individual o en grupo, rastree entre los datos del pasado y los contraste con otros puntos de referencia de nuestro contexto cultural europeo. Esta tarea lo ayudará a entender mejor el mundo en que vive, a apreciar el patrimonio cultural y artístico y a valorar la necesidad de conservarlo para su ulterior transmisión a las generaciones futuras.

La coordinación con la materia de Griego sería muy conveniente para que el profesorado, tanto de Latín como de Griego, pudiese efectuar las referencias mutuas pertinentes. De esta forma, se podría llegar a consolidar entre el alumnado la noción global de lo que representan las lenguas clásicas en nuestra sociedad, importante para lograr un enfoque más amplio precisamente en una modalidad de Bachillerato en la que la relación entre hechos y aspectos de diferentes ámbitos debería constituir un objetivo relevante.

Con objeto de verificar si el alumnado alcanza los objetivos previstos en los dos cursos de Latín, los criterios de evaluación deberán estar relacionados con los bloques de contenidos y las distintas unidades didácticas en que se secuencie la materia. Las actividades para la evaluación deberían ser variadas, según se trate de comprobar los contenidos lingüísticos o los culturales.

Sería recomendable, en el caso de los contenidos lingüísticos, recurrir a la reconstrucción de la flexión de cualquier palabra, partiendo de modelos o paradigmas, y al reconocimiento de las funciones sintácticas, así como a la localización de sintagmas e identificación de los elementos fundamentales de la frase. Este tipo de ejercicios permitiría al profesorado verificar y evaluar el grado de asimilación de las características básicas de la lengua y el éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje, que ha de estar asegurado, antes de continuar avanzando en el desarrollo de la materia. Mediante la lectura comprensiva de los textos, su análisis y síntesis, la delimitación de las partes y su traducción o retroversión, se conocerá el grado de competencia del alumnado para la traducción.

En cuanto a la evaluación de los contenidos culturales, se recomienda el diseño de tareas que permitan comprobar si el alumnado, a través de las fuentes escritas, la búsqueda de información en cualquier medio documental y de comunicación, las citas latinas, la utilización de mapas conceptuales, esquemas o murales explicativos, etc., es capaz de reconocer los contenidos de historia, instituciones, cultura, arte... grecorromanos que perviven en el mundo actual y que forman parte de su entorno. La elaboración de trabajos o de *webquests* sobre este tipo de contenidos o las

presentaciones de programas informáticos podrían ser también parte de la evaluación del alumnado. En este caso se tendrá en cuenta el grado de creatividad, originalidad y corrección en la expresión oral y escrita.

Objetivos

La enseñanza de Latín en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos y sintácticos de la lengua latina; iniciarse en la lectura, retroversión oral y escrita, interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva; y reconocer su léxico para incorporarlo al lenguaje cotidiano.
2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y relacionar los componentes significativos de la lengua latina (flexión nominal, pronominal y verbal, y léxico) con los de las lenguas modernas derivadas del latín, o influidas por él, o con los de sus variantes dialectales, como el español de Canarias, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.
3. Analizar y comentar textos latinos diversos, originales, adaptados y traducidos, realizando una lectura comprensiva; y distinguir sus características formales esenciales y el género literario al que pertenecen, comprendiendo los fenómenos culturales, sociales y políticos que ellos reflejan.
4. Mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, percibiendo cómo el léxico latino facilita el conocimiento del sentido de las palabras y se emplea para crear nuevos términos lingüísticos en nuestra lengua y en otras conocidas por el alumnado, aplicándolos en diferentes contextos de comunicación y sociales.
5. Buscar y reconocer los elementos de la herencia latina, tanto lingüísticos como culturales, que han evolucionado o permanecen en las lenguas modernas y, en general, en el mundo actual, para interpretarlos y recrearlos.
6. Recopilar y relacionar datos sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en diversas fuentes de documentación, no sólo en las tradicionales sino también en las integradas en las tecnologías de la comunicación e información, para constatar su presencia a lo largo de la historia y analizarlos críticamente a fin de evitar planteamientos y actitudes dogmáticas.
7. Identificar y apreciar las principales aportaciones de la cultura romana y de su lengua, reconociéndolas como elementos identificadores de la civilización occidental, de su forma de pensar y transmitir ideas, y de su educación humanística.
8. Valorar la contribución del mundo romano a la integración de diferentes corrientes ideológicas y religiosas, y de actitudes éticas y estéticas que han conformado la cultura de Europa, propiciando la mejora de su entorno social y de las relaciones ciudadanas.
9. Reconocer y apreciar los referentes del mundo romano que han servido de influencia o han pervivido en el ámbito cultural de Canarias.

10. Realizar proyectos sobre la lengua y cultura latinas que fomenten el trabajo personal autónomo y colaborativo del alumnado, y le sirvan para interactuar con ellos y seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Latín I

Contenidos

I. La lengua latina

1. Del indoeuropeo al latín y a las lenguas romances. Reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.
2. Abecedario latino y acentuación. Lectura de textos en latín.
3. Clases de palabras.
4. Los casos y sus principales valores sintácticos.
5. Flexión nominal, pronominal y verbal. Análisis de paradigmas e identificación de desinencias y valores morfológicos. Uso sintagmático de las preposiciones más frecuentes.
6. Sintaxis de las oraciones: simples y compuestas. Nexos coordinantes y subordinantes más frecuentes.
7. Tipos de concordancia. Orden de palabras.

II. Los textos latinos y su interpretación

1. Análisis morfosintáctico. Reconocimiento de los elementos esenciales de la oración e identificación de las funciones que desempeñan.
2. Iniciación en las técnicas de traducción y en la interpretación de textos latinos.
3. Lectura comparada y comentario de textos bilingües.
4. Lectura comprensiva de obras y fragmentos traducidos, como fuente de información y aprendizaje autónomo.
5. Retroversión oral y escrita de frases sencillas.

III. El léxico latino y su evolución

1. Aprendizaje de vocabulario básico latino.
2. Reconocimiento de raíces y familias de palabras. Comparación de sus valores semánticos. Principales prefijos y sufijos latinos.
3. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances, a sus dialectos y a otras lenguas de Europa.
4. Palabras patrimoniales y cultismos.
5. Reconocimiento de palabras y expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y literaria y a las tecnologías de la comunicación e información.

IV. Roma y su legado

1. Sinopsis histórica del desarrollo del mundo romano de los siglos VIII a. C. al VI d. C.:
 - 1.1. Localización de Roma en el tiempo y espacio.
 - 1.2. Grandes épocas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio.
 - 1.3. La expansión romana por Europa y por el Mediterráneo.
2. Organización social de Roma e instituciones políticas y militares: comparación con las actuales.
3. Aspectos más relevantes de la cultura y vida cotidiana de los romanos:
 - 3.1. La familia: el papel de la mujer en la cultura romana. La educación. La vivienda. Los vestidos.
 - 3.2. La religión. Mitos y leyendas referidos a Canarias.
 - 3.3. Edificios públicos. El ocio.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
5. La Antigüedad clásica vista desde Canarias.
6. Valoración de la aportación de Roma a la cultura y el pensamiento de la sociedad occidental.
7. Elaboración de trabajos individuales y grupales, en especial con tecnologías digitales interactivas y colaborativas, sobre el legado de Roma.

Criterios de evaluación

1. **Identificar en textos latinos sencillos, originales o elaborados, los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la frase, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado reconoce las formas de la flexión nominal, pronominal y verbal; si es capaz de establecer la relación adecuada entre caso y función; si comprende la estructura morfosintáctica de una lengua flexiva y si analiza frases simples y coordinadas, estableciendo relaciones correctas de concordancia. También se propone verificar si el alumnado es capaz de establecer conexiones entre las estructuras sintácticas latinas, su propia lengua y otras lenguas de su entorno. Los alumnos y alumnas realizarán esquemas de la flexión nominal y verbal latina, señalarán la correspondencia caso-función, y elaborarán resúmenes con las estructuras básicas de esta lengua. Compararán, además, el orden de las palabras en latín y en su propia lengua, estableciendo diferencias y semejanzas para una mejor comprensión de ambas.

2. **Traducir, con la mayor fidelidad posible, oraciones y textos latinos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, preferentemente narrativos.**

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para aplicar el análisis morfológico en estructuras sintácticas sencillas y traducir sin diccionario pequeños textos u oraciones en latín, estableciendo similitudes o diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello, deberá elaborar y consultar un pequeño guión de traducción que le servirá de apoyo para abordar el texto, con el fin de que poco a poco consiga traducciones más satisfactorias.

- 3. Comparar textos latinos sencillos, preferentemente narrativos, con su traducción, delimitando sus partes, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.**

Por medio de este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de identificar estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas en textos latinos, y establecer similitudes y diferencias con las del español u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos bilingües en los que identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica. Deberá emplear, además, esquemas, guiones o mapas conceptuales en los que plasme la temática central del texto, graduando los elementos secundarios.

- 4. Resumir oralmente o por escrito el contenido de los textos traducidos de diversos géneros y distinguir los aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos.**

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado comprende el léxico que contiene el texto y si es capaz de utilizarlo en otro contexto, identificando la idea esencial, resumiéndola y expresándola con fidelidad y claridad. El alumnado deberá sistematizar el aprendizaje del léxico, clasificando las palabras aparecidas en los textos y reseñándolas en un cuaderno de clase. Debe resaltar, con preferencia, cualquier alusión a ideas, temas o problemas de la actualidad y describir otros datos significativos que despierten su atención. Se recomienda que los textos seleccionados sean preferentemente históricos y contengan referencias relativas a los aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.

- 5. Producir frases sencillas o textos breves escritos en latín mediante retroversión oral y escrita, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.**

Este criterio pretende confirmar que el alumnado conoce las estructuras morfosintácticas de la lengua materna y las identifica, contrastándolas con las estructuras de la lengua latina. Asimismo, se trata de comprobar la capacidad de los alumnos y alumnas para realizar ejercicios de aplicación de la flexión nominal y verbal en palabras, expresiones y pequeños textos de retroversión. Se ejercitarán, en la medida de lo posible, en el empleo de palabras o expresiones construidas en latín en oraciones sencillas, simples y coordinadas, respetando el orden de su estructura sintáctica.

- 6. Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en España palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.**

Mediante este criterio se trata de constatar hasta qué grado el alumnado es capaz de identificar los principales cambios evolutivos fonéticos, semánticos y morfológicos que se han producido en latín y que han dado lugar a vocablos de la lengua española. Para ello, deberá relacionar palabras del español con las correspondientes latinas y saber separar la raíz de los prefijos, infijos o sufijos que presenten. También establecerá familias de palabras, formará otras nuevas y las agrupará, teniendo en cuenta su familia léxica e incluyendo algún término del español de Canarias, si pareciera relevante. Por último, comparará palabras de diversas lenguas que proceden de un mismo étimo latino.

- 7. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.**

Con este criterio se quiere verificar si el alumnado es capaz de ordenar los períodos de la historia de Roma y de la romanización, identificando las formas sociales y políticas de dichos períodos y comparándolos con los actuales, extrayendo conclusiones sobre su pervivencia y evolución. Para ello, tendrá que mostrar su competencia realizando trabajos de forma individual o en grupo sobre piezas conservadas en los fondos museísticos, yacimientos arqueológicos o monumentos, empleando diferentes fuentes de información y soportes (tradicional, informático, multimedia y ciberespacio) de referencias al mundo y pensamientos romanos.

- 8. Realizar, con ayuda del profesorado, algún trabajo temático elemental sobre la huella de la romanización en el entorno próximo del alumnado, recurriendo a las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas las de carácter interactivo y colaborativo, para comunicar de forma coherente y organizada los resultados del estudio.**

Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado es capaz de seleccionar y desarrollar algún tema sencillo de investigación sobre la herencia latina, mediante la búsqueda y consulta de todo tipo de documentación, ya sea de fuentes primarias o secundarias. Para ello, demostrará que sabe consultar y seleccionar los datos de interés, en cualquier medio de información a su alcance, de manera objetiva; que colabora de forma equitativa si trabaja en equipo; que aplica el léxico específico de la materia tratada y que emplea los criterios de redacción, presentación y exposición adecuados, elaborando y mostrando su trabajo sirviéndose de las tecnologías de la información y comunicación, prioritariamente interactivas y colaborativas. Se valorará la capacidad del alumnado para percibir el influjo de los diversos aspectos del mundo clásico en el mundo actual, en especial en la sociedad canaria.

Latín II

Contenidos

I. La lengua latina

1. Flexión nominal:
 - 1.1. Revisión y ampliación de la declinación de sustantivos. Formas irregulares y menos usuales.
 - 1.2. Revisión y ampliación de la declinación de adjetivos. Sus grados.
 - 1.3. Formación de adverbios. Los numerales.
2. Flexión pronominal. Revisión del sistema pronominal. Nuevos pronombres.
3. Flexión verbal:
 - 3.1. Revisión y ampliación de la flexión verbal regular.
 - 3.2. Verbos irregulares, deponentes y defectivos.
 - 3.3. Formas nominales. La conjugación perifrástica activa y pasiva.
4. La oración. Establecimiento de relaciones de concordancia.
5. Profundización en el estudio de la sintaxis casual.

6. La oración simple y compuesta. La coordinación y la subordinación. Nexos coordinantes y subordinantes. Relación de jerarquías entre oraciones principales y subordinadas en la traducción de frases y textos.
7. La subordinación: sustantiva, adjetiva y adverbial.
8. Construcciones de infinitivo, participio y gerundio.

II. Los textos latinos y su interpretación

1. Profundización en las técnicas y la práctica de la traducción, y en el análisis morfosintáctico.
2. Uso correcto del diccionario latino mediante la interpretación de la simbología empleada.
3. Lectura comprensiva de obras y textos traducidos.
4. Estudio sintáctico comparativo entre un texto latino y su traducción.
5. Técnica del comentario de textos:
 - 5.1. Características morfosintácticas de los textos traducidos.
 - 5.2. Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
 - 5.3. Interpretación del contenido de los textos: textos antiguos referidos a Canarias.
 - 5.4. Características formales de los diferentes géneros literarios de los textos traducidos.
6. Retroversión oral y escrita de frases y oraciones.

III. El léxico latino y su evolución

1. Revisión de las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.
2. Formación de palabras latinas. Composición y derivación. Elaboración de familias léxicas. Componentes etimológicos en el léxico de las lenguas romances.
3. Características diferenciales del latín frente al castellano y otras lenguas romances, a través de la comparación de textos.
4. Vocabulario específico de origen grecolatino, usual en las materias de Bachillerato. Léxico común, técnico y científico.
5. Reconocimiento de vocablos y expresiones latinas vigentes en el lenguaje culto de las diversas ciencias y saberes.
6. Internet y el léxico latino.

IV. Roma y su legado

1. Transmisión de la literatura clásica: los textos clásicos en Internet y en programas informáticos.
2. Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores: teatro, historiografía, poesía épica, lírica y elegíaca, oratoria, etc. Valoración de su influencia en la literatura universal.

3. Manifestaciones literarias de las mujeres en el mundo romano.
4. El legado de Roma en España:
 - 4.1. Vestigios del mundo romano en yacimientos arqueológicos y museos.
 - 4.2. Aprovechamiento de los recursos de las tecnologías de la comunicación y de la información para el estudio de este legado.
 - 4.3. Reflejo de la mitología clásica en la literatura y las bellas artes.
5. Presencia y pervivencia de la cultura romana en el ámbito de Canarias.
6. Pervivencia del derecho romano en el ordenamiento jurídico actual.
7. Valoración de la aportación de Roma a la cultura y el pensamiento de la sociedad occidental.
8. Elaboración de trabajos individuales y grupales, en especial con tecnologías interactivas y colaborativas, sobre el legado de Roma.

Criterios de evaluación

- 1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta, y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.**

Este criterio trata de evaluar si el alumnado es capaz de reconocer las formas nominales, pronominales y verbales regulares e irregulares (de mayor frecuencia); si identifica las partículas o nexos de subordinación y analiza morfosintácticamente oraciones de cierta complejidad entendiendo el uso de los modos y tiempos verbales. Para ello, deberá dominar la morfología latina, que habrá memorizado mediante esquemas, reglas mnemotécnicas, juegos..., así como analizar y ordenar los elementos sintácticos de textos originales latinos. Además, tendrá que comparar las diferencias y semejanzas entre los mecanismos de subordinación de la sintaxis latina con los del español y con los de otras lenguas por él conocidas.

- 2. Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.**

Con este criterio se propone comprobar si el alumnado es capaz de traducir a su lengua materna, parcial o totalmente, y con coherencia, textos latinos de diversos géneros literarios y de cierta complejidad; y, además, verificar si reconoce el léxico y las constantes de la estructura del texto que le puedan proporcionar datos sobre su especificidad y si sabe aplicar mecanismos que garanticen la corrección y la cohesión en su redacción final. Para ello, se apoyará en el diccionario latino que deberá emplear de forma adecuada.

- 3. Resumir oralmente o por escrito textos latinos originales de distintos géneros literarios, elaborar esquemas básicos de su contenido y diferenciar las ideas principales de las secundarias.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para leer los textos en versión original y traducidos (empleo de textos bilingües), para analizarlos y distinguir los diferentes géneros de la literatura latina, sintetizando su contenido e identificando las ideas principales y las secundarias. Para ello, deberá mostrar corrección en la lectura de los textos latinos originales, elaborará resúmenes y esquemas, separando la idea central del resto, y clasificará los personajes, según su

importancia, valorando el mensaje transmitido. Además, realizará esquemas de las épocas y géneros de la literatura latina, comprobando las aportaciones de Roma con respecto a los géneros nacidos en Grecia e incluyendo las características de estilo de los autores trabajados.

4. Elaborar frases y textos sencillos en latín, aplicando la retroversión oral y escrita, y utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio se aplicará para saber si el alumnado analiza de forma adecuada textos escritos en su lengua materna y si reconoce y domina las estructuras morfosintácticas de la misma. Deberá, además, ser capaz de descubrir y contrastar las correspondencias entre su lengua y la lengua latina, empleando el léxico aprendido y las estructuras propias de esta lengua. Asimismo, utilizará su propio cuaderno con el vocabulario acumulado en sus trabajos y respetará el orden latino de construcción para componer la retroversión.

5. Reconocer el léxico latino y compararlo con el de otras lenguas que conozca el alumno y deducir las reglas básicas de derivación y composición y su significado etimológico.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado domina los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico de origen latino y si es consciente de que éste ha pasado como tal a su lengua, identificando sus raíces etimológicas. De idéntica forma, se quiere constatar si sabe ordenar las palabras latinas por familias léxicas (parentesco, calendario, etc.), componiendo y derivando otras nuevas cuyos significados irá deduciendo por medio de los elementos que las forman; de igual modo, si reconoce las palabras de origen grecolatino en textos de otras materias y de otras lenguas comprobando, especialmente, los términos científico-técnicos.

6. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado de observar y clasificar los principales rasgos evolutivos de la lengua latina, de reconocerlos en su lengua materna distinguiendo cultismos y palabras patrimoniales, y de establecer comparaciones entre los rasgos lingüísticos de la lengua latina, los de la suya propia y los de otras lenguas objeto de estudio. Para ello, deberá conocer las principales reglas de la evolución fonética del latín al español y a otras lenguas románicas, así como distinguir los sufijos y prefijos más importantes presentes en la formación de las palabras, elaborando sus propios esquemas y clasificaciones.

7. Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de resumir el contenido esencial de los textos latinos, y de localizar los personajes principales, así como de reconocer la temática y la situación de espacios y tiempos, encuadrando y diferenciando el género literario al que pertenece el texto, buscando huellas de su pervivencia en las obras literarias posteriores. También se persigue verificar si el alumnado, tras la lectura de las traducciones y de algunas obras señaladas, identifica la herencia clásica en los textos más representativos de autores de la literatura occidental, europea y americana, incluyendo a escritores canarios, que se hayan

destacado especialmente por conservar el legado latino en sus obras. Para ello, trabajará pequeños fragmentos de sus obras mediante la técnica del comentario de textos dirigido, poniendo de relieve lo fundamental de la influencia clásica.

8. **Realizar trabajos monográficos sobre el legado de Roma, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas las de carácter interactivo y colaborativo, como herramienta de organización y comunicación de los resultados.**

A través de este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de seleccionar temas de interés de su entorno más cercano, de carácter interdisciplinar o relacionados con temas de actualidad, para realizar trabajos monográficos sobre el legado de Roma, así como de consultar fuentes de información de diversa índole, planificando la búsqueda, recopilando y distribuyendo el material de forma coherente. También se pretende constatar su capacidad para exponer, redactar y presentar el trabajo de forma adecuada, aportando conclusiones personales sobre el tema de investigación. Para ello, deberá realizar labores de búsqueda, especialmente con la aportación de las tecnologías de la información y comunicación. Podrá, asimismo, valerse de cualquier medio de expresión (vídeo, grabaciones, diapositivas, programas informáticos de presentaciones, recursos interactivos y colaborativos, maquetas, paneles, representaciones teatrales, exposiciones...), para enriquecer la exposición de su trabajo. Se valorará, especialmente, la originalidad y el grado de creatividad del alumnado.

LITERATURA UNIVERSAL

Introducción

Acercarse al estudio de la Literatura Universal significa emprender el camino hacia la comprensión del valor personal y social de las obras literarias producidas en los más diversos lugares y momentos. Entendida la literatura como fuente de goce estético e intelectual, pero también en su dimensión de transmisora de conocimientos sociales, históricos y humanos, y como propagadora de cultura grupal, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, o en la modalidad de Artes, ayudará al alumnado a profundizar y ampliar su visión del mundo mediante la lectura crítica y comparativa de los textos literarios, y podrá suministrar una formación útil y sólida para su futuro académico y profesional. Además, no hay que olvidar la capacidad de las obras literarias para la estimulación de la fantasía y de los sueños humanos por cuanto ofrecen al lector la posibilidad de identificarse con sentimientos, personajes y vivencias.

Los objetivos de este currículo persiguen desarrollar en el alumnado su sensibilidad estética, su capacidad crítica y su creatividad artística, a través, fundamentalmente, del conocimiento de la gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros de la literatura universal, y mediante la adquisición de estrategias y técnicas relacionadas con la comprensión, el comentario y la escritura. Se ofrecerá a los alumnos y alumnas la oportunidad de conocer producciones literarias diversas y extendidas en el tiempo y en el espacio, de relacionarlas con las ideas estéticas dominantes en su contexto y con las transformaciones sociales, culturales y artísticas a lo largo de la historia, y de constatar, al mismo tiempo, la pervivencia de temas y mitos universales y comunes a todas las épocas.

La formación literaria y humanística adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato – esta última de manera simultánea– será el punto de partida de la visión de conjunto de movimientos, autores y obras que ofrece la Literatura Universal. Establecer relaciones sistemáticas entre las manifestaciones literarias de otras culturas y las de la propia ayudará al alumnado en la comprensión no sólo de los nuevos contenidos, sino también del legado literario en lengua española y su reflejo en los autores canarios.

También constituye una finalidad prioritaria de la materia el afianzamiento de las cinco destrezas que integran la competencia comunicativa (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) para la exposición de conocimientos y la argumentación de opiniones y valoraciones. Se fomentará, además, el progreso en la capacidad de análisis e interrelación de informaciones provenientes de diversas fuentes, como base para la elaboración del propio discurso. No menos importante es el desarrollo de la competencia literaria. La lectura de los textos literarios como fuente de placer y de comprensión del mundo educará la sensibilidad estética de los jóvenes y despertará su espíritu crítico, al tiempo que les otorgará una herencia cultural, cuyo conocimiento y significación los acompañarán siempre en su vida adulta. Además, coadyuva a la adquisición de la competencia cultural y artística y de la competencia en la sensibilidad artística y creativa. Asimismo contribuye la Literatura Universal a la profundización en otras competencias generales de la etapa, como la de autonomía e iniciativa personal, que favorece seguir aprendiendo, y la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital.

La materia se inicia con un bloque I de «Contenidos comunes» referidos a los métodos y objetos de estudio de la literatura universal, con el fin de ofrecer al alumnado herramientas que sirvan de orientación para la lectura de las obras, y favorezcan su conocimiento y disfrute. Es importante que los contenidos del bloque sean considerados en su dimensión procedimental, como punto de partida para el tratamiento del resto de los contenidos de la asignatura y como soporte para su evaluación. Por otra parte, el último contenido de este bloque común tiene en cuenta la relación de la literatura con otras disciplinas artísticas, como la música, el cine o la pintura, y debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia.

Los demás bloques siguen un orden cronológico. El bloque II, «De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura», abarca un gran número de siglos, y su función es la de establecer los orígenes de la literatura universal y explicar, sin un tratamiento pormenorizado de los contenidos, la evolución de la tradición literaria como fenómeno universal durante ese largo espacio temporal. A partir del bloque III, «Renacimiento y Clasicismo», se despliegan los grandes períodos y movimientos reconocidos universalmente, hasta llegar al bloque VII, en el que se recogen «Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX». A lo largo de todos ellos se enumera una selección de tendencias, escuelas y autores de gran repercusión en la posteridad, que constituyen un enriquecedor conjunto de referencias para el conocimiento de la evolución del arte literario en el mundo occidental.

Se ha eludido de manera intencionada la inclusión de obras y autores determinados en los contenidos de la materia, dado que el currículo aspira a una apertura y flexibilidad que permita al profesorado de los centros docentes la elección que mejor se adapte a sus condiciones de enseñanza, siempre a partir de los contenidos prescriptivos explicitados en el presente currículo. Se sugiere la posibilidad de alternar la lectura de algunas obras completas con el trabajo sobre fragmentos, de manera que, dentro de los

condicionamientos temporales y de extensión de la materia, se consiga una visión amplia y global de la tradición literaria. Conviene además señalar que, aunque los contenidos se presenten cronológicamente, existe la posibilidad de plantear una secuenciación didáctica basada en la recurrencia permanente de ciertos temas y motivos literarios a lo largo de la historia.

Desde el punto de vista metodológico es imprescindible señalar que la envergadura del objeto de estudio de la materia obliga no sólo a la selección simplificadora, y a veces injusta, de los contenidos, sino también a la adopción de un enfoque capaz de rentabilizar al máximo el tiempo, en la búsqueda de un conocimiento globalizador de las obras literarias más importantes de nuestra cultura, sin renunciar por ello al trabajo directo con los textos. La clase de Literatura Universal no debe convertirse en un exclusivo compendio de conceptos teóricos y de opiniones de prestigio sobre las obras de estudio, aunque el conocimiento de ambos aspectos resulta muy conveniente para su comprensión. El profesorado debe actuar como mediador en el acercamiento de los alumnos y las alumnas a las obras, y como facilitador de su comprensión y de la interrelación entre los distintos textos, entre estos y el contexto cultural en el que fueron creados, y, en fin, entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas. Por lo tanto, se propone la adopción de una metodología comparativa que busque entresacar de la lectura de las obras de los distintos autores aquellos rasgos que las asemejan o las diferencian, ya sea por razones de influencia estética o por coincidencias ideológicas y culturales, que trascienden lenguas y fronteras para hacerse universales. No obstante, no se debe renunciar a la valoración artística singular de las obras: en efecto, el estudio de la literatura ha de partir del contacto directo con el hecho literario, de manera que el texto sea el centro de la materia, y no un pretexto para el conocimiento de la historia. Con todo, esta autonomía interpretativa precisa encontrar soportes documentales que orienten a los alumnos y las alumnas respecto a la búsqueda de lo universal en cada obra particular. Al fin y al cabo, todo texto literario se inscribe en una tradición, en unos géneros, en unos modelos teóricos y en la imitación e influencia de otros escritos. La biblioteca del centro y las del entorno, el uso de Internet, y la orientación docente resultarán fundamentales para estos fines. Se recomienda, asimismo, complementar la lectura de textos literarios con recursos diversos, como textos de la prensa relacionados con los contenidos, audición de canciones y recitales de poesía, asistencia a obras de teatro, visionado de películas relacionadas con la literatura, participación en *blogs*, foros literarios, *webquest*, etc. Esta forma de acercamiento a la materia resulta, además de muy motivadora, idónea para el trabajo cooperativo entre los alumnos y las alumnas, para el intercambio de información y opiniones, para la relativización de los puntos de vista, y para la exposición de ideas, pensamientos y valoración de los textos artísticos. En esta línea, se sugiere la realización de actividades y tareas grupales, a partir del comentario y el debate en la clase, así como la práctica de exposiciones orales con apoyo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Por otra parte, puede tenerse en cuenta la posibilidad de acercarse a algunos textos en la lengua en la que originariamente fueron escritos, siempre y cuando las condiciones y posibilidades del profesorado y del centro, y los conocimientos de los alumnos y las alumnas así lo permitan. Podría resultar conveniente, incluso, el análisis comparativo entre la versión original y la traducción, dado que contribuiría a la mejora de la capacidad de reflexión metalingüística y metadiscursiva, así como al desarrollo de la interculturalidad y el plurilingüismo. En cuanto a la evaluación del alumnado, los criterios planteados reflejan el grado de consecución deseable de los objetivos y los

contenidos. Se centran en el trabajo sobre los textos, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva. La primera se concreta en la lectura y el análisis, algunas veces individual y otras colectivo, debidamente contextualizado. En lo que concierne a la expresión, se tendrán en cuenta los comentarios y valoraciones, orales y escritos, referidos a obras singulares o a la comparación de distintos textos; la realización de inferencias entre las obras y autores de distintas tradiciones literarias, incluidas la española y la canaria; y, en fin, la identificación de las relaciones entre la literatura y otras artes, incluyendo el cine y la música actuales.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar, porque resulta aún más concreto que el planteamiento de objetivos, y porque universaliza y equilibra los aprendizajes. Sin embargo, resulta habitual que el profesorado de literatura lamente la tendencia a la subjetividad en la valoración de los conocimientos. Por ello, cada uno de los criterios se acompaña de una explicación que orienta su aplicación en la práctica docente, dando pautas e indicadores objetivables, y que confirma un enfoque tendente al desarrollo de capacidades, destrezas y actitudes del alumnado frente al hecho literario. En relación con esto, es importante señalar que, en concordancia con lo explicado en el comentario sobre la estructuración de los contenidos, la evaluación de los bloques II al VII, referidos a las épocas y autores que son objeto de estudio, se realiza sobre el soporte de los contenidos esencialmente instrumentales y generales del bloque I. Tal interrelación está también presente en los criterios, dado que en estos no se especifican períodos o autores, pero debe entenderse que sobre ellos se sustentan las actividades y tareas que son evaluadas.

Objetivos

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de estos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas, tópicos y mitos recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Relacionar los períodos, movimientos y las obras significativas de la literatura universal con los de la literatura española y con su reflejo en los escritores canarios.
5. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
6. Disfrutar de la lectura literaria como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
7. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.

8. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre estos, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

Contenidos

I. Contenidos comunes

1. Aproximación a los principios metodológicos de la literatura comparada y a sus conceptos básicos (período, movimiento, tópico y mito), a través de la lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios.
2. Realización de exposiciones, orales o escritas, con ayuda de distintos recursos, como las bibliotecas o las tecnologías de la información, sobre el conocimiento, interpretación y valoración de obras, autores y movimientos significativos de la historia de la literatura universal.
3. Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.

II. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura

1. Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
2. La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

III. Renacimiento y Clasicismo

1. Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.
2. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Novo* y el prerrenacimiento en Italia. La innovación del Cancionero de Petrarca.
3. La narración en prosa.
4. Teatro clásico europeo.

IV. El Siglo de las Luces

1. El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
2. El prerromanticismo.
3. La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

V. El movimiento romántico

1. La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
2. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
3. Poesía romántica.
4. Novela histórica.

VI. La segunda mitad del siglo XIX

1. De la narrativa romántica al Realismo en Europa.
2. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
3. Principales novelistas europeos del siglo XIX.
4. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.
5. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
6. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

VII. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios

1. La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
2. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
3. Las vanguardias europeas. El surrealismo.
4. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
5. El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

Criterios de evaluación.

1. **Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.**

El propósito de este criterio es comprobar que los alumnos y las alumnas saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación.

2. **Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.**

Se valorará la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

- 3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.**

Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria, así como aspectos pragmáticos en la comunicación, referidos al uso adecuado de las herramientas audiovisuales de apoyo, y a las estrategias de transmisión de la información e interacción con los receptores

- 4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.**

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época leída en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de varias fuentes de información bibliográfica y la interrelación de sus aportaciones.

- 5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.**

Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

- 6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.**

Se pretende que el alumnado establezca relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española y canaria que conoce a través de la materia común de Lengua Castellana y Literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá,

además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

Se trata de reconocer la importancia cultural de determinados mitos y arquetipos a lo largo de la historia y valorar una de las notas que convierte en clásicos a ciertos textos literarios, como es la gestación de grandes caracteres que perviven en el tiempo y se erigen en puntos de referencia colectivos. El estudiante debe aportar datos que subrayen la huella dejada por mitos y personajes universales en la herencia cultural de la humanidad hasta llegar a manifestaciones artísticas y culturales de nuestro tiempo, como la música que escuchan y el cine que conocen.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

El objetivo es comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, incluido el séptimo arte, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias, haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan y en la forma en que adaptan a él su mensaje.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I Y II

Introducción

El Bachillerato es la etapa postobligatoria en la que el alumnado podrá adquirir conocimientos y habilidades para el desarrollo de capacidades que le faciliten la adquisición de una madurez personal y social con la que podrá actuar de una forma responsable y autónoma, y desarrollar el espíritu crítico ya sea para la vida activa o para estudios superiores.

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa debe ayudar al desarrollo de capacidades, enunciadas en los objetivos generales del Bachillerato, junto con aquellas otras necesarias en la sociedad actual y que forman parte de nuestra cultura como: conocer y valorar de forma crítica la contribución de las ciencias y la tecnología al cambio de las condiciones de vida y comprender e interpretar fenómenos de especial relevancia social tales como la diversidad cultural, la salud, el consumo, la coeducación, la convivencia pacífica o el respeto hacia el medioambiente.

El quehacer matemático y especialmente la resolución de problemas permiten desarrollar en el alumnado la capacidad de la autonomía y del autoaprendizaje, el análisis de situaciones, la toma de decisiones, el descubrimiento de nuevos caminos o la relación con otros, el refuerzo del pensamiento crítico y creativo, y muchas diversas estrategias que le serán de utilidad para el logro de su futuro educativo, formativo o profesional, más allá del ámbito disciplinar de las matemáticas. Asimismo, en su papel formativo, las matemáticas contribuyen a la mejora de las estructuras mentales del alumnado y de cualidades como la constancia, la perseverancia y la creatividad, entre otras.

Después de la etapa obligatoria donde predomina el desarrollo de capacidades como interpretar, representar y analizar la realidad, clasificar, ordenar, cuantificar, buscar regularidades y formular conjeturas, comienza una etapa, el Bachillerato, donde además se fomentan otras como: establecer hipótesis y contrastarlas, obtener conclusiones razonables y extrapolar los resultados obtenidos.

Los objetivos de Matemáticas en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales tienen como finalidad conocer y aplicar los conceptos y procedimientos matemáticos a situaciones diversas con objeto de comprender los cambios sociales y participar en la toma de decisiones, interpretar los datos y mensajes aportados por los medios de comunicación y adquirir una visión crítica de estos, reconocer el valor de las matemáticas en nuestra historia y nuestra cultura, y abordar con mentalidad abierta la resolución de situaciones nuevas planteadas en la sociedad actual en continua evolución científica y técnica.

Para la adquisición de conocimientos matemáticos y, en general, para desarrollar competencia matemática, la enseñanza a través de la resolución de problemas adquiere en esta modalidad de Bachillerato una importancia significativa para el alumnado, al mismo tiempo que posibilita la interpretación de la realidad. La actividad matemática que se genera en una dinámica de resolución de problemas facilita la toma de decisiones, el aprendizaje de los propios errores, la defensa de argumentos, la toma de decisiones sobre lo esencial y lo prescindible, la valoración de las informaciones objetivas frente a las creencias subjetivas, realización de conjeturas, su verificación y contraste. Igualmente, en este contexto se favorece un modo de hacer matemáticas que no sea sólo el puramente formal, utilizando actividades en las que se emplee la generalización, la particularización y la analogía o inducción.

La creación de modelos simplificados del mundo real nos ofrece una ayuda para acotar los problemas. La modelización es una competencia matemática que está unida a la capacidad de estructurar la situación que se va a modelizar, a traducir a una estructura matemática, a trabajar con un modelo matemático, a extraer las variables y relaciones que intervienen, a elegir para su resolución el sistema de representación matemático más adecuado y a cambiar de representación cuando sea oportuno o reflexionar y expresar las limitaciones del modelo utilizado.

Todos estos componentes, junto con las capacidades personales como planificar, organizar el trabajo personal y de equipo o liderar, delegar, informar o comunicar, favorecen el desarrollo de la competencia matemática en esta etapa. En el proceso de la adquisición del conocimiento matemático, el estudiante irá edificando un conjunto coherente de conocimientos y accederá al mismo tiempo al placer del descubrimiento y a la experiencia de la comprensión.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituye una herramienta imprescindible en la obtención y el procesamiento de información, facilita los cálculos, mejora la presentación de resultados, es una ayuda esencial en la comprensión de fenómenos dinámicos y de manera especial en la resolución de problemas. Las TIC no son sólo una herramienta para profundizar en el conocimiento matemático, sino que el manejo de diferentes recursos tecnológicos pasa a formar parte de los contenidos propios de este Bachillerato.

Los contenidos de las Matemáticas en este Bachillerato se estructuran en los siguientes bloques: «Habilidades básicas y actitudes», «Aritmética y álgebra», «Análisis» y «Probabilidad y estadística», en el primer curso y «Habilidades básicas y actitudes», «Álgebra», «Análisis» y «Probabilidad y estadística», en el segundo curso.

El bloque de «Habilidades básicas y actitudes» pretende reunir contenidos comunes a todos los bloques, que no por ser transversales pierden su importancia, ya que se consideran básicos y deben trabajarse en conexión con los de naturaleza conceptual que se plantean en el resto de los bloques, introduciéndolos en el primer curso, y profundizando en ellos en el segundo. En este, se incluye la necesidad de realizar proyectos e investigaciones que aborden la resolución de problemas abiertos y los procedimientos asociados al método científico que acerquen al alumnado a algunos problemas actuales, sociales y económicos. Para ello resultará imprescindible la utilización de estrategias generales de resolución de problemas, el conocimiento y manejo de algunos programas informáticos (hojas de cálculo, bases de datos, de representación gráfica, manipuladores simbólicos, etc.) y de calculadoras (científicas o virtuales); de igual modo la utilización de Internet (*webquest*, etc.) y otras fuentes documentales. A su vez, recoge habilidades matemáticas básicas para interpretar, representar y analizar la realidad y actitudes características de la actividad matemática. En estos contenidos, como en el resto, conviene ejercitar al alumnado en la conexión de los nuevos conocimientos con su estructura cognitiva previa, que descubra lo que se pretende que aprenda, que dé significado al conocimiento adquirido y utilice distintas herramientas y estrategias de forma combinada, independientemente del contexto donde se hayan adquirido, para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.

El bloque de «Probabilidad y estadística», por su presencia en la vida cotidiana y en las demás ciencias, tiene un peso específico en esta modalidad de Bachillerato; de hecho, actualmente se ha pasado de entender la estadística y probabilidad como una «forma de hacer» a convertirse en una «forma de razonar», de gran eficacia en la resolución de problemas. Los contenidos de este bloque son imprescindibles para que el alumnado logre la madurez suficiente para interpretar de forma crítica las informaciones y encuestas de opinión, y adquiera los conocimientos necesarios para su aplicación en determinados aspectos de las ciencias sociales y económicas. Estos contenidos ofrecen una buena oportunidad para utilizar las bases de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). En el primer curso, basándose en lo estudiado en la etapa anterior, este bloque se ocupa del tratamiento de variables bidimensionales y profundiza en las distribuciones de probabilidad, en particular la binomial y en la normal como modelos estadísticos que representan de una manera simbólica el comportamiento de una población. El interés debe centrarse en el tratamiento de los datos, en la representación e interpretación de los parámetros y en la elaboración de conclusiones, realizándose los cálculos relativos a la correlación y regresión con calculadora. Mediante la distribución binomial se modelizan aquellos experimentos que se repiten bajo las mismas condiciones (p y q) y que sólo tienen dos resultados posibles. La variabilidad es un hecho de la vida y mediante la distribución normal se descubren patrones de comportamiento y se miden matemáticamente. En el segundo curso se profundiza en el concepto de probabilidad (compuesta, condicionada y total) que se convierte en una herramienta eficaz de cálculo por ser ésta una parte importante del método estadístico. Un objetivo frecuente en la investigación empírica (efectividad de un medicamento en la cura de una enfermedad, mejora de un proceso de fabricación al introducir un elemento nuevo, o la eficacia de las medidas tomadas en seguridad vial, etc.) es extraer conclusiones; por ello se introducen en este curso los conceptos de intervalos de confianza y contraste de hipótesis. Mediante los intervalos de confianza se estimarán datos del comportamiento de la población (parámetros) a través de la muestra, y con los contrastes de hipótesis se juzga si lo observado en la muestra es compatible con lo que se suponía cierto en la población. Como las conclusiones se formulan en términos de

probabilidad, pues hay riesgo de error, aparecen términos como nivel de significación (medida del riesgo asumido), nivel de confianza o error admitido.

En Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I, el bloque de «Análisis» profundiza el estudio de las familias de funciones elementales y, sin perder de vista la importancia de saber interpretar la información gráfica de fenómenos sociales y económicos mediante funciones dadas en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas, el tratamiento de sus características se hace más analítico. En cuanto a las funciones dadas mediante tablas, se incluye la obtención de otros valores (interpolación y extrapolación). Contenidos fundamentales como el límite, la continuidad, la derivabilidad, deben ser tratados y manejados de forma intuitiva, sin perder de vista que han de presentarse en todo momento contextualizados, es decir, ligados a problemas actuales. Utilizando calculadoras gráficas y programas informáticos adecuados para la enseñanza de las matemáticas se consigue que el alumnado forme las imágenes mentales necesarias y, sin usar el aparato formal, llegue a resolver cuestiones de interés y extraiga conclusiones correctas. Un ejemplo de esto es el caso de la derivada. Se puede empezar con el cálculo de la tasa de variación media en problemas del ámbito de las ciencias sociales, con distintas aproximaciones a la pendiente de una curva, sin olvidar las de estimar y medir sobre el papel, tratar los aspectos numéricos (tablas, límites por aproximación, cálculo directo) y la visión gráfica con medios informáticos. En Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II se puede generar la derivada punto a punto y reconocer las funciones derivadas de las funciones elementales más usuales, que ya quedarían disponibles para su uso. En el bloque de «Análisis», se profundizan y fundamentan las ideas intuitivas construidas en Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I, completándose el bloque con el cálculo de derivadas y sus aplicaciones. Entre las aplicaciones de la derivada se pueden proponer el estudio del concepto de marginalidad en Economía (el coste adicional que supone la fabricación de una unidad más de producto) y las tasas de crecimiento (en beneficios, poblaciones...).

En el bloque de «Aritmética y álgebra», en Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I, el conocimiento de los números no se limita a que el alumnado sepa calcular correctamente, sino que lo que se pretende es facilitar la comprensión de las propiedades de los números, del efecto de las operaciones, de la habilidad para utilizarlos en diferentes contextos y de sus posibles aplicaciones. Su adquisición permite al alumnado un mejor uso del lenguaje matemático, ampliando sus recursos para otros campos de las matemáticas y de otras disciplinas. En los contenidos de álgebra se pretende que el alumnado encuentre su utilidad para la transcripción de situaciones del mundo social y económico y que la utilización correcta de procedimientos matemáticos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) de soluciones ajustadas a los problemas y contextos planteados. Estos contenidos tienen un carácter netamente transversal y no deben, por tanto, constituir un capítulo aislado. Los contenidos de matemáticas financiera proporcionan una serie de técnicas que resultan útiles para el ciudadano en su continua relación con las entidades bancarias y para entender las informaciones que sobre la economía aparecen en los diferentes medios de comunicación. Se pretende que se planteen proyectos de matemática financiera, con parámetros económicos y sociales, en los que intervengan el interés simple y compuesto, tasas, amortizaciones, capitalizaciones y números índice.

En Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II, el bloque de «Álgebra» recoge el estudio y las aplicaciones de las matrices como herramienta para representar y manipular datos en forma de tablas o grafos, y la programación lineal para resolver situaciones extraídas de la propia matemática o del mundo social y económico. En esta

sociedad de la globalización, donde se da mucha importancia a los recursos y su reparto, aparece continuamente la palabra «optimizar». La programación lineal pretende dar respuesta a este problema. Situaciones como el flujo de redes con la debida óptima gestión de una determinada red de abastecimiento, la distribución de rutas con la recogida de basuras de las ciudades y la necesaria planificación del número de vehículos y las obligadas rutas seguidas para el logro de un servicio óptimo, la localización de recursos con la determinación del emplazamiento idóneo de ciertos servicios como las paradas de los medios de transporte público, etc., se pueden resolver por medio de la programación lineal.

La evaluación es parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo es determinar, en el caso del alumnado, lo que sabe o no sabe hacer, cuáles han sido los avances en su aprendizaje y el esfuerzo dedicado. También es parte de la evaluación la reflexión sobre el modelo de enseñanza utilizado, los materiales empleados y el interés que despiertan, su adecuación a los objetivos propuestos y su utilidad en el tratamiento de la diversidad.

La evaluación del alumnado será tanto más útil cuanto más información relevante se maneje y más rica sea ésta en matices. Es muy importante que el alumnado sepa lo que se espera de él cuando evaluamos su competencia matemática. Por esta razón, es preciso dedicar tiempo a explicar y realizar actividades que incorporen indicadores de la competencia matemática sobre el conocimiento y entendimiento: definir, verbalizar y clasificar conceptos matemáticos, utilizar y comparar modelos, identificar propiedades, o reconocer, razonar, ejecutar y verificar los pasos de un procedimiento matemático, etc.

La realización de actividades de evaluación en las que se fomente el desarrollo de habilidades que permitan aplicar los conocimientos adquiridos y probar métodos alternativos en la resolución de problemas, analizar e interpretar informaciones matemáticas, de las ciencias y la tecnología o de otros contextos de la vida cotidiana, emplear recursos tecnológicos, ayudan a evaluar capacidades como la autonomía personal, la toma de decisiones, la flexibilidad y tolerancia en la exploración de ideas matemáticas, la curiosidad, el pensamiento crítico y creativo, la argumentación razonada, la confianza en el uso de las matemáticas para resolver problemas, la apreciación del uso de las matemáticas en otras materias y en experiencias de la vida cotidiana, la disposición al esfuerzo individual y a trabajar con otros, a consensuar, liderar y compartir. En este sentido, la realización de proyectos de investigación es un buen instrumento para evaluar dichas habilidades.

Los criterios de evaluación son el referente para la evaluación del alumnado en esta etapa, teniendo todos la misma importancia en la consecución de los objetivos de la materia.

Objetivos

La enseñanza de Matemáticas en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y aplicar conceptos y procedimientos matemáticos a situaciones diversas para analizar, interpretar y valorar fenómenos y procesos propios de las ciencias sociales, con objeto de comprender los cambios de la sociedad actual y desarrollar estudios posteriores.
2. Mostrar actitudes propias de la actividad matemática tales como la visión crítica, la necesidad de la verificación, la valoración de la precisión, el gusto por el rigor, la

necesidad de contrastar apreciaciones intuitivas, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

3. Interpretar datos y mensajes, elaborar juicios y formarse criterios propios sobre fenómenos sociales y económicos y sobre datos e informaciones de los medios de comunicación, utilizando tratamientos matemáticos.
4. Formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas que permitan enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.
5. Utilizar el discurso racional para plantear acertadamente los problemas, justificar procedimientos, encadenar coherentemente los argumentos, comunicarse con eficacia y precisión, detectar incorrecciones lógicas y cuestionar aseveraciones carentes de rigor.
6. Hacer uso de variados recursos en la búsqueda y tratamiento de la información gráfica, estadística y algebraica en sus categorías financiera, humanística o de otra índole, y servirse de los medios tecnológicos, usándolos con sentido crítico, para desarrollar o rechazar intuiciones, facilitar cálculos, presentar conclusiones y contrastar e intercambiar opiniones.
7. Establecer relaciones entre las matemáticas y el medio social, cultural y económico, reconociendo su valor como parte de nuestra historia y nuestra cultura y abordando con mentalidad abierta los problemas planteados a la sociedad por la continua evolución científica y tecnológica.
8. Expresarse oralmente, por escrito y de forma gráfica en situaciones susceptibles de tratamiento matemático, comprendiendo y manejando términos, notaciones, representaciones matemáticas y recursos tecnológicos.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

Contenidos

I. Habilidades básicas y actitudes

1. Habilidades para realizar proyectos y pequeñas investigaciones matemáticas. Manejo de distintos recursos y fuentes documentales: calculadoras, ordenadores, bancos de datos, obras de referencia y consulta, etc.
2. Actitudes características de la actividad matemática: sensibilidad por el orden, la precisión y la simplicidad, curiosidad e interés por investigar, autonomía intelectual para enfrentarse a situaciones desconocidas, flexibilidad para cambiar el punto de vista, sentido crítico ante argumentaciones propias y ajenas, confianza en las propias capacidades, cooperación al trabajar en grupo y reconocimiento de la contribución de las matemáticas a otras ramas del saber y a la cultura universal.
3. Estrategias generales de la resolución de problemas y del pensamiento científico: abstracción, simbolización, simplificación del problema, analogía con otro problema, análisis de casos particulares, comprobación y reflexión sobre el proceso seguido.

II. Aritmética y álgebra

1. Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. Uso de aproximaciones de los números racionales e irracionales controlando el margen de error según la situación estudiada.
2. El número real. Necesidad de su introducción. Números irracionales de especial interés: π , $\sqrt{2}$, Φ . Representación en la recta real. Subconjuntos de \mathbb{R} , intervalos.
3. Resolución de problemas, en situaciones contextualizadas, del ámbito de las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones y de sistemas de ecuaciones lineales por medio de métodos algebraicos y gráficos. Utilización del método de Gauss.
4. Interpretación y resolución gráfica de inecuaciones lineales con una o dos incógnitas.
5. Resolución de problemas de matemática financiera, con parámetros económicos y sociales, en los que intervengan el interés simple y compuesto, tasas, amortizaciones, capitalizaciones y números índice.

III. Análisis

1. Descripción e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante funciones dadas en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas.
2. Obtención de valores desconocidos en funciones dadas mediante su tabla: la interpolación lineal y la extrapolación. Problemas de aplicación.
3. Concepto intuitivo e interpretación gráfica del límite de una función en un punto. Tratamiento intuitivo y gráfico de ramas infinitas, asíntotas y continuidad. Su interpretación en fenómenos sociales y económicos.
4. Identificación gráfica y analítica de las funciones polinómicas, racionales sencillas, exponencial y logarítmica, valor absoluto y parte entera a partir de sus características con la ayuda de la calculadora u ordenador. Funciones definidas a trozos.
5. Tasa de variación media. El problema de la pendiente de una curva. Recta tangente a una función en un punto: estimación gráfica y numérica. Tendencias.
6. Resolución de problemas del ámbito de las ciencias sociales utilizando como herramienta las funciones y sus características globales y locales.

IV. Probabilidad y estadística

1. Estadística descriptiva unidimensional. Tipos de variables. Métodos estadísticos. Estrategias matemáticas para interpretar, representar y analizar la realidad: clasificación, ordenación, cuantificación y representaciones gráficas. Parámetros estadísticos de posición y de dispersión.
2. Distribuciones bidimensionales. Representación gráfica. Estudio del grado de relación entre variables a partir de la nube de puntos. Correlación y regresión lineal. Predicciones estadísticas y estudio de su fiabilidad.

3. Asignación de probabilidades a sucesos. Introducción a las distribuciones de probabilidad a partir de las distribuciones de frecuencias para variables discretas y continuas. Significado de la media y la desviación típica.
4. Distribuciones binomial y normal. Uso de estas distribuciones para asignar probabilidades a sucesos.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar los números reales, sus notaciones, operaciones y procedimientos asociados, para presentar e intercambiar información, estimar y resolver problemas y situaciones extraídos de la realidad social y de la vida cotidiana, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con la situación.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y utilizar distintos tipos de números y operar con ellos, eligiendo la notación más conveniente en cada caso, controlando y ajustando el margen de error exigible según el contexto del problema y su resolución.

2. **Transcribir problemas del ámbito de las ciencias sociales a un lenguaje algebraico, utilizar las técnicas matemáticas apropiadas en cada caso para resolverlos y dar una interpretación, ajustada al contexto, de las soluciones obtenidas.**

Se busca, mediante la aplicación del criterio, valorar la capacidad del alumnado para resolver una situación de manera algebraica o haciendo uso de procedimientos de resolución de ecuaciones y sistemas, e interpretando los resultados obtenidos. En relación con este criterio es tan importante la transcripción del lenguaje habitual al lenguaje algebraico y su resolución como la interpretación de la solución, ajustada al contexto.

3. **Utilizar los porcentajes y las fórmulas de interés simple y compuesto para resolver problemas financieros e interpretar determinados parámetros económicos y sociales.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar los conocimientos básicos de matemática financiera a supuestos prácticos, utilizando calculadoras y medios tecnológicos a su alcance para obtener y evaluar los resultados.

4. **Relacionar las gráficas de las funciones elementales frecuentes en los fenómenos económicos y sociales, con situaciones que se ajusten a ellas y reconocer e interpretar relaciones funcionales expresadas en forma de tablas numéricas, gráficas o expresiones algebraicas.**

Se trata de evaluar, a través del criterio, la capacidad del alumnado para realizar estudios de comportamiento global de las funciones elementales (polinómicas, exponenciales, logarítmicas, valor absoluto, parte entera, racionales del tipo $f(x) = k/x$, y las que se obtienen a partir de ellas por transformaciones de tipo $f(x+a)$ y $f(x)+a$), sin necesidad de profundizar en el estudio de propiedades locales desde un punto de vista analítico. La interpretación a la que se refiere el enunciado exige apreciar la importancia de la selección de ejes, unidades, dominio y escalas.

5. **Utilizar las tablas y gráficas para el estudio de situaciones empíricas relacionadas con fenómenos sociales y analizar funciones que no se ajusten a**

ninguna fórmula conocida y que propicien la utilización de métodos numéricos para la obtención de valores no conocidos.

Este criterio pone de manifiesto la capacidad del alumnado para manejar datos numéricos y relaciones no expresadas de forma algebraica, ajustarlos a una función conocida y obtener información suplementaria mediante técnicas numéricas haciendo uso de asistentes matemáticos en caso necesario.

6. Elaborar e interpretar informes sobre situaciones reales, susceptibles de ser presentadas en forma gráfica o algebraica sencilla.

El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para extraer conclusiones acerca del comportamiento global y local de una función extraída del ámbito social y económico, dada por su gráfica o por una expresión algebraica sencilla, teniendo en cuenta intervalos de crecimiento y decrecimiento, continuidad, máximos y mínimos, tendencias y tasas de variación, con el fin de interpretar el fenómeno del que se deriva la situación estudiada.

7. Interpretar el grado de correlación existente entre las variables de una distribución estadística bidimensional y obtener el coeficiente de correlación y la recta de regresión para hacer estimaciones estadísticas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos o sociales.

La explicación del criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de distinguir el carácter funcional o aleatorio de una distribución bidimensional y apreciar el grado de relación existente entre dos variables mediante la información gráfica aportada por una nube de puntos y la interpretación del coeficiente de correlación, las pendientes y las ordenadas en el origen de las rectas de regresión, así como realizar estimaciones a partir de la recta de regresión, con el fin de interpretar y extraer conclusiones apropiadas al contexto del conjunto de datos de la distribución.

8. Asignar probabilidades a sucesos correspondientes a fenómenos aleatorios simples y compuestos y utilizar técnicas estadísticas elementales para tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución de probabilidad binomial o normal.

El criterio se propone evaluar si el alumnado es capaz de determinar, haciendo uso de tablas, calculadoras u ordenadores, la probabilidad de un suceso, utilizando diferentes técnicas, analizar una situación y decidir la opción más conveniente y utilizar las distribuciones binomial y normal para asignar probabilidades a sucesos.

9. Abordar problemas de la vida real y realizar investigaciones en las que haya que organizar y codificar informaciones, elaborar hipótesis, seleccionar, comparar y valorar estrategias para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.

El criterio determinará si sabe utilizar el alumnado utilice la modelización de situaciones, la reflexión lógico-deductiva, los modos de argumentación propios de las matemáticas y las destrezas matemáticas adquiridas para realizar proyectos y pequeñas investigaciones, enfrentándose a situaciones nuevas. Se pretende, asimismo, evaluar su capacidad para combinar diferentes herramientas y estrategias, independientemente del contexto en el que se hayan adquirido.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Contenidos

I. Habilidades básicas y actitudes

1. Habilidades para realizar proyectos y pequeñas investigaciones matemáticas. Manejo de distintos recursos y fuentes documentales: calculadoras, ordenadores, bancos de datos, obras de referencia y consulta, etc.
2. Actitudes características de la actividad matemática: sensibilidad por el orden, la precisión y la simplicidad, curiosidad e interés por investigar, autonomía intelectual para enfrentarse a situaciones desconocidas, flexibilidad para cambiar el punto de vista, sentido crítico ante argumentaciones propias y ajenas, confianza en las propias capacidades, cooperación al trabajar en grupo y reconocimiento de la contribución de las matemáticas a otras ramas del saber y a la cultura universal.
3. Estrategias generales de la resolución de problemas y del pensamiento científico: abstracción, simbolización, simplificación del problema, analogía con otro problema, análisis de casos particulares, comprobación, justificación y refutación de hipótesis y reflexión sobre el proceso seguido.

II. Álgebra

1. Las matrices como expresión de tablas y grafos. Suma y producto de matrices. Aplicación a problemas en contextos reales de las ciencias sociales y en la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.
2. Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Introducción a la programación lineal bidimensional. Uso de métodos gráficos y analíticos sencillos. Aplicación a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos. Interpretación de las soluciones.

III. Análisis

1. Aproximación al concepto de límite a partir de la tendencia de una función. Continuidad de una función en un punto. Interpretación de los diferentes tipos de discontinuidad y de las tendencias asintóticas en fenómenos sociales y económicos.
2. Aproximación al concepto de derivada de una función en un punto e interpretación geométrica. Función derivada. Obtención gráfica de las funciones derivadas de las funciones constantes, lineal, potencial, exponencial, logarítmica, y racionales sencillas.
3. Aplicación de las derivadas al estudio de las propiedades locales de las funciones elementales, a las operaciones básicas con ellas y a la extracción de información a partir de una gráfica.
4. Estudio de situaciones del ámbito socioeconómico que involucren funciones polinómicas o racionales sencillas mediante su representación gráfica, análisis, interpretación y elaboración de juicios a partir de sus propiedades globales y locales. Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.

IV. Probabilidad y estadística

1. Profundización en los conceptos de probabilidad a priori y a posteriori, probabilidad compuesta, condicionada y total. Teorema de Bayes.
2. Aplicación práctica de los teoremas: Central del límite, de aproximación de la Binomial a la Normal y Ley de los Grandes Números.
3. Uso y alcance de la inferencia estadística. El problema de la toma de datos, elección de la muestra, condiciones de representatividad, parámetros de una población y análisis de las conclusiones.
4. Distribuciones de probabilidad de la medias y proporciones muestrales. Teorema Central del límite.
5. Estimación de la media y de la proporción de una población a partir de los parámetros de una muestra. Intervalo de confianza para la media de una distribución normal de desviación típica conocida y para el parámetro p de una distribución binomial. Nivel de confianza.
6. Estudio del contraste de hipótesis para la proporción de una distribución binomial y para la media o diferencias de medias de distribuciones normales con desviación típica conocida.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el lenguaje matricial como instrumento para organizar y codificar la información proveniente de situaciones con datos estructurados en forma de tablas o grafos, y aplicar las operaciones con matrices para la manipulación de dichos datos.**

Este criterio tiene por objeto evaluar las destrezas de los alumnos y las alumnas para organizar la información, codificarla utilizando matrices, y transformarla a través de la realización de operaciones con ellas, como sumas y productos. Asimismo, el criterio está dirigido a comprobar si el alumnado sabe interpretar las matrices obtenidas del tratamiento de las situaciones estudiadas.

2. **Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlo utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, resolución de sistemas de ecuaciones lineales y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.**

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de transcribir con soltura desde el lenguaje usual al lenguaje algebraico, seleccionar las herramientas algebraicas adecuadas, aplicarlas correctamente y, por último, interpretar críticamente el significado de las soluciones obtenidas. Se debe valorar el uso que haga de la calculadora o del ordenador. Debe tenerse en cuenta que la resolución mecánica de ejercicios de aplicación inmediata no responde al sentido de este criterio.

3. **Analizar e interpretar fenómenos habituales en las ciencias sociales susceptibles de ser descritos mediante una función, a partir del estudio de sus propiedades locales y globales.**

A través de este criterio se determinará la capacidad del alumnado para realizar el estudio cualitativo y cuantitativo de una función expresada por su gráfica, su tabla o su expresión algebraica, mediante la determinación del dominio, recorrido, continuidad, puntos de corte, asíntotas, intervalos de crecimiento, etc., con el fin de obtener información que permita analizar e interpretar críticamente el fenómeno estudiado. Ejemplos de estos contextos son las curvas de oferta y demanda o las curvas de costes y beneficios.

4. **Utilizar el cálculo de derivadas como herramienta para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función y para resolver problemas de optimización extraídos de contextos relacionados con las ciencias sociales, interpretando los resultados obtenidos de acuerdo con los enunciados.**

Este criterio centra su atención en la comprobación de la capacidad del alumnado para aplicar las derivadas al estudio de las propiedades locales (máximos, mínimos, intervalos de crecimiento y curvatura) de funciones elementales y su representación gráfica y para resolver problemas de optimización de situaciones extraídas de contextos reales. Con relación a este criterio, es más importante valorar la capacidad del alumnado para utilizar la información que proporciona el cálculo de derivadas que la realización de complejos cálculos de funciones derivadas.

5. **Asignar probabilidades a sucesos aleatorios simples y compuestos (dependientes e independientes) relacionados con fenómenos sociales o naturales, interpretarlas y utilizar técnicas de conteo personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia.**

Este criterio persigue evaluar la capacidad del alumnado para determinar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio simple o compuesto, y utilizar distintas técnicas de recuento para calcular probabilidades que no requieran la utilización de complicados cálculos combinatorios.

6. **Planificar y realizar estudios concretos de una población, a partir de una muestra bien seleccionada, asignar un nivel de significación, para inferir y contrastar la media o proporción poblacional y estimar el error cometido.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para seleccionar muestras y establecer su tamaño en situaciones reales, utilizando distintas técnicas de muestreo, calcular los parámetros muestrales y estimar los parámetros poblacionales, valorando el error cometido y determinar si la diferencia de medias o proporciones entre dos poblaciones o respecto a un valor determinado es significativa, aceptando o rechazando los parámetros poblacionales mediante el contraste de hipótesis.

7. **Analizar de forma crítica informes estadísticos presentes en los medios de comunicación y otros ámbitos, y detectar posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de determinados datos como en las conclusiones.**

La intención de este criterio es determinar si el alumnado conoce y es capaz de utilizar las herramientas estadísticas para interpretar y analizar la ficha técnica de un estudio estadístico, contrastarla con los datos del informe, detectar posibles falacias, manipulaciones, etc., y, de forma razonada, y con autonomía y rigor, expresar una opinión crítica del estudio.

8. **Reconocer la presencia de las matemáticas en la vida real y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas, diseñando, investigando, utilizando y contrastando distintas estrategias y herramientas matemáticas para su estudio y tratamiento.**

Por medio del criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y las alumnas para combinar diferentes herramientas y estrategias, independientemente del contexto en el que se hayan adquirido y de los contenidos concretos de la materia, así como la habilidad para modelizar la nueva situación, incorporar la reflexión lógico-deductiva y argumentaciones y utilizar otras destrezas matemáticas adquiridas, para resolver problemas y realizar investigaciones.

ANEXO IV

MATERIAS OPTATIVAS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El amplio alcance de los medios de comunicación y el uso generalizado de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. En este contexto es primordial el conocimiento de varias lenguas extranjeras, ya que facilita las relaciones económicas y laborales, favorece la libre circulación de personas, la formación fuera de nuestras fronteras, los intercambios culturales y la posibilidad de conocer y respetar otras culturas, otros modos de pensar y de entender la realidad. El aprendizaje de idiomas es una condición imprescindible en el desarrollo formativo de los alumnos y las alumnas, ya que favorece la convivencia en un mundo multicultural y multilingüe. Este conocimiento contribuye de igual manera al desarrollo integral de la persona, aumenta la autoestima y genera confianza en las propias estrategias de aprendizaje.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha sido, debido a su situación geográfica, lugar de confluencia de múltiples elementos culturales que han ido configurando las tradiciones, las celebraciones, el habla y el carácter de sus habitantes. En este marco, el aprendizaje de diversas lenguas es fundamental. La juventud canaria forma parte de una Europa global y, por lo tanto, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de preparar al alumnado para afrontar los retos personales y profesionales que la sociedad actual demanda.

El currículo de Bachillerato para el aprendizaje de una segunda lengua extranjera se basa en las pautas que el Consejo de Europa establece en el *Marco común de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. En este documento se unifican las directrices tanto para el aprendizaje como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. De acuerdo con sus propuestas, el desarrollo de la motivación, la destreza y la confianza de los alumnos y alumnas adquieren una especial importancia en el aprendizaje de idiomas. Asimismo, en él se definen los niveles de dominio que permiten comprobar el progreso del alumnado en cada fase del aprendizaje y a lo largo de toda su vida. En relación con este aspecto, el Consejo de Europa ha promovido el *Portfolio europeo de las lenguas*, un documento personal en el que se recoge el nivel de competencia de los estudiantes en el proceso de su aprendizaje y que sirve para acreditar y documentar sus destrezas lingüísticas en diferentes idiomas, así como para facilitar su acceso al mundo académico y/o laboral en cualquier país de la Unión Europea.

Algunos de los principios generales establecidos en el *Marco* tienen como fin motivar a los estudiantes para desenvolverse en intercambios de la vida diaria y comunicarse en otras lenguas con personas de diferentes países o residentes en las Islas. También promueven el intercambio de información para alcanzar así una comprensión más amplia y profunda de la forma de vida y de pensamiento de otros pueblos. Las condiciones geográficas, sociales y económicas de la Comunidad Autónoma de Canarias posibilitan a nuestros escolares la puesta en práctica de estas directrices. Este currículo pretende impulsar en el alumnado la inquietud necesaria para conseguir los objetivos propuestos por el Consejo de Europa.

El alumnado que accede a la etapa de Bachillerato debe haber adquirido y desarrollado las competencias básicas, lo que conlleva el conocimiento de estrategias para el aprendizaje autónomo, el trabajo cooperativo, la reflexión sobre su propio aprendizaje y la aceptación y superación del error como elemento fundamental de progreso. A estos alumnos y alumnas se les presupone un conocimiento básico en todas las lenguas extranjeras estudiadas que les puede permitir desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. El objetivo de la materia de Segunda Lengua Extranjera será, por lo tanto, desarrollar las destrezas discursivas adquiridas en el aprendizaje de otras lenguas, enriquecer sus conocimientos lingüísticos y culturales, adecuar el registro lingüístico a cada situación y ampliar los ámbitos en los que estas destrezas tienen lugar. Dadas las características del alumnado de esta etapa y teniendo en cuenta su trayectoria académica en el estudio de una segunda lengua extranjera, se pretende reforzar y ampliar los contextos en los que se desarrolla la comunicación. De entre éstos, cabe resaltar el de las relaciones personales, las prácticas sociales habituales, el académico, el de los medios de comunicación y el público.

En Bachillerato el proceso de aprendizaje de esta materia tiene como objetivo que los alumnos y las alumnas amplíen la competencia comunicativa en la lengua extranjera y consoliden los aspectos de esta competencia trabajados con anterioridad para que sean capaces de interactuar y hacerse entender en diversas situaciones de comunicación, como por ejemplo: narrar hechos y describir personas, objetos o situaciones, expresar opiniones y argumentar, aunque sea de forma sencilla. Para ello debe hacer uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestar un control gramatical aceptable, con cierta fluidez y espontaneidad. En definitiva, esta etapa debe suponer el uso de la lengua, tanto oralmente como por escrito, en múltiples soportes, en variedad de contextos y finalidades diversas, y la adquisición de estrategias para lograr un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

El aprendizaje de lenguas extranjeras trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos y supone algo más que aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral ya que favorece el interés y el respeto por los hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. De esta forma, el estudio de una segunda lengua extranjera contribuye a ampliar el horizonte personal del alumnado y a consolidar valores sociales que favorecen el encuentro en un mundo en el que la comunicación internacional se hace cada vez más patente y el entendimiento entre pueblos y culturas es una prioridad. Además del interés por conocer culturas distintas, la comunicación intercultural implica también una toma de conciencia de la realidad propia, no sólo supone comunicarse con otras culturas, sino que conlleva también lo que puede aprender el alumnado de dichas culturas para enriquecer la suya.

La materia optativa de Segunda Lengua Extranjera contribuye de igual manera que la materia común de Lengua Extranjera al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y de la comunicación y competencia digital, de la competencia en autonomía e iniciativa personal, de la competencia comunicativa y de la competencia social y ciudadana.

En este currículo los contenidos se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizar de forma coherente qué aprendizajes deben consolidarse o adquirirse y definirlos con mayor claridad, sin que esto signifique que deban desarrollarse independientemente unos de otros. Los bloques de contenidos son los siguientes: bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», bloque II, «Leer y escribir», bloque III,

«Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje» y bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural».

Las habilidades lingüísticas se recogen en el bloque I, «Escuchar, hablar y conversar» y en el II, «Leer y escribir». En ambos se incluyen estrategias, destrezas, habilidades y técnicas, entendidas como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su aplicación en tareas y actividades de comunicación. La comunicación oral sigue teniendo una gran relevancia, por lo que el primer bloque se centra en el desarrollo de la capacidad para interactuar en situaciones diversas. Se procurará que el modelo lingüístico de referencia oral no sólo provenga de la lengua estándar, sino también de diferentes hablantes, con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices de los diversos acentos. De ahí la importancia del uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo. Para favorecer el desarrollo de los contextos comunicativos, se usarán textos orales y se promoverán situaciones de interacción que estén en consonancia con los intereses, no sólo personales, sino profesionales y formativos del alumnado que cada vez están más definidos. Se incluirán temas relacionados con otras materias del currículo y se promoverán tareas cuyos fines vayan encaminados a una consolidación de las estrategias comunicativas. Por ejemplo, el uso de las TIC para la investigación y el intercambio de información sobre los temas propuestos se valorará como un recurso fundamental para ayudar a los alumnos y alumnas a ampliar sus conocimientos tanto lingüísticos como culturales. Asimismo les proporcionará una oportunidad para apoyar sus comunicaciones orales, reforzando de este modo, la fluidez y la corrección lingüística.

El bloque II, «Leer y escribir», incorpora también los procedimientos necesarios para consolidar la competencia discursiva en su uso escrito. En el aprendizaje de lenguas, los textos escritos sirven de modelo para la composición textual y proporcionan elementos lingüísticos que apoyan la comunicación. El trabajo iniciado en las etapas anteriores en relación con las estrategias de lectura y escritura deberá seguir consolidándose, de manera que tanto las estrategias transferidas desde la lengua materna como las que se hayan ido adquiriendo a través del estudio de otras lenguas puedan ahora servir de base para afrontar la comprensión y la expresión escrita desde una posición de seguridad. En este bloque de contenidos es igualmente relevante el uso de las TIC para acceder a textos auténticos que servirán de base para el estudio. La importancia de estos medios en la sociedad actual es excepcional en lo que se refiere a la interacción escrita entre los hablantes de cualquier parte del mundo.

En los bloques I y II, la dificultad de los textos (orales y escritos) y la gradación de las tareas establecerán la diferencia en el nivel de exigencia dependiendo de la competencia comunicativa del alumnado. Por ejemplo, un texto de una cierta complejidad puede utilizarse para realizar una tarea sencilla (búsqueda de palabras relacionadas con un campo léxico, búsqueda de exponentes o realizaciones lingüísticas de una determinada función, comprensión global del texto, etc.). Para el alumnado con más nivel se podría asignar una tarea que requiera una mayor competencia comunicativa (diferenciar entre ideas principales y secundarias, localizar implícitos del texto o la intención de comunicación, etc.).

El bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», cuyo objetivo es la observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua extranjera y su uso en situaciones de comunicación permite que el alumnado vaya tomando conciencia de la progresiva complejidad del sistema conceptual de la lengua y reflexione sobre su funcionamiento y sobre las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación

comunicativa. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a alumnos y alumnas establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen, y qué estrategias los ayudan a progresar en el aprendizaje, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

Los contenidos del bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», contribuyen a que el alumnado de la Comunidad Autónoma de Canarias amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera; en definitiva, el entendimiento de formas de vida que aun siendo diferentes a las suyas le resultan familiares. La realidad geográfica, social y económica del Archipiélago es una oportunidad para promover la tolerancia y aceptación de lo diverso, acrecentar el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitar la comunicación intercultural. Se seguirá trabajando la reflexión sobre nuestras costumbres y las de otras culturas para evitar actitudes xenófobas que dificulten la convivencia en esta sociedad multicultural.

En cuanto a los aspectos metodológicos el enfoque comunicativo es el más idóneo para adquirir y poner en práctica los contenidos lingüísticos y socioculturales, así como las estrategias necesarias para llevar a efecto un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida. Las competencias básicas desarrolladas en las etapas anteriores se verán consolidadas en Bachillerato. Para ello, los temas seleccionados estarán encaminados a preparar a los jóvenes como ciudadanos responsables y comprometidos y a formarlos como futuros profesionales. Con el fin de promover los valores de la sociedad democrática se propiciará la interacción para que los alumnos y las alumnas aprendan a negociar y resolver cualquier dificultad que se les plantee, favoreciendo así el trabajo cooperativo. El fomento de la autoestima y la confianza para desenvolverse en diversas situaciones de comunicación se mantienen como aspectos fundamentales, debido al carácter eminentemente comunicativo de este currículo. Para potenciar la creatividad, la autonomía y la puesta en práctica de las diferentes técnicas de estudio adquiridas en etapas anteriores, se dará continuidad al trabajo basado en la resolución de tareas, en la elaboración de proyectos, en actividades de investigación, de intercambio de información y de presentaciones orales y escritas usando las TIC. Es importante fomentar igualmente la aproximación a textos auténticos a través de los medios de comunicación: programas de radio, de televisión, periódicos, artículos en la web, participación en foros y chats, etc. En esta etapa la selección y la progresión en la complejidad no sólo de los textos, sino también de las tareas estarán encaminadas a consolidar los aprendizajes y a poner en práctica el propósito de todos los idiomas: la adquisición de la competencia comunicativa.

Los criterios de evaluación indican el nivel de adquisición de las capacidades mencionadas en los objetivos de la materia. No aparecen divididos en bloques como los contenidos, puesto que en la lengua extranjera éstos se evalúan de forma integral. Los criterios de evaluación son la herramienta imprescindible para constatar, por un lado, el nivel alcanzado por el alumnado en los aspectos comunicativos, lingüísticos y socioculturales que se desarrollan en este currículo, y, por otro, la participación en las tareas planteadas. Para ello se ha de disponer de una serie de instrumentos que permitan tanto al profesorado como al alumnado tomar conciencia del progreso en el aprendizaje. Los criterios también nos servirán de referente a la hora de determinar el grado de consecución de los contenidos trabajados y de valorar la capacidad del alumnado para aplicarlos a contextos nuevos, resolviendo con autonomía las situaciones de aprendizaje.

En definitiva, a través de los criterios de evaluación se hará una reflexión sobre el proceso docente y la evolución del alumnado.

Objetivos

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma comprensible y respetuosa, con cierta fluidez y espontaneidad, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
2. Comprender la información global y específica de textos orales sobre temas actuales emitidos en diversos contextos comunicativos y a través de los medios de comunicación, adoptando una actitud crítica.
3. Escribir diversos tipos de textos bien estructurados, de forma clara y en un estilo adecuado a la intención comunicativa.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas e identificando los elementos esenciales del texto.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de conocimiento, formación, disfrute y ocio.
6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en diferentes situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua de forma autónoma para seguir progresando en su aprendizaje.
8. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.
9. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor otras culturas, tomar conciencia y enriquecer su propia realidad, identificando la influencia de las distintas culturas en la configuración de la sociedad, la economía, la lengua y la historia de las islas Canarias.
10. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando consciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escuchar y comprender
 - 1.1. Comprensión del significado general y específico de mensajes orales sobre temas conocidos, presentados de forma clara y organizada.
 - 1.2. Utilización de estrategias en la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación; identificación de palabras clave, del contexto y de la actitud e intención del hablante.
 - 1.3. Reflexión sobre la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.
2. Hablar y conversar
 - 2.1. Interacción oral en situaciones reales o simuladas sobre temas cotidianos y de interés general, con intenciones comunicativas variadas, con una pronunciación y entonación adecuadas y con cierto grado de espontaneidad y de corrección.
 - 2.2. Uso de estrategias básicas para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, apoyándose en elementos verbales y no verbales, como por ejemplo: gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación.
 - 2.3. Participación en conversaciones informales con cierto grado de espontaneidad y corrección sobre temas cotidianos, intercambiando información, expresando opiniones personales y mostrando una actitud respetuosa.
 - 2.4. Producción de textos orales, preparados previamente, sobre asuntos relacionados con sus intereses: descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos, mostrando una razonable corrección gramatical y una pronunciación adecuada.
 - 2.5. Interés por usar la lengua extranjera tanto dentro como fuera del aula en tareas comunicativas en grupo, asumiendo responsabilidades individuales y tomando decisiones de forma cooperativa.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de textos escritos
 - 1.1. Comprensión de información general y específica de diversos textos sobre temas conocidos o relacionados con otras materias del currículo.
 - 1.2. Lectura autónoma de textos en distintos soportes sobre temas conocidos, relacionados con sus intereses, para obtener información o para disfrutar de la lectura.
 - 1.3. Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura: anticipación del tema a través de los elementos contextuales que lo acompañan, reconocimiento de la intención del emisor.

- 1.4. Uso progresivamente autónomo de recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información específica necesaria para la realización de una tarea.
- 1.5. Interés por la lectura de temas diversos como fuente de información y placer.
2. Composición de textos escritos
 - 2.1. Producción de textos con un léxico y registro adecuados al tema y al contexto, usando los elementos de cohesión necesarios y utilizando estrategias de composición escrita (planificación, textualización, revisión y versión final).
 - 2.2. Uso autónomo y responsable de las TIC para transmitir información, y para entablar relaciones personales: participación en chats y foros, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, etc.
 - 2.3. Interés por mejorar las producciones escritas usando estructuras adecuadas y atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

3. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Ampliación de las expresiones más habituales y del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés general y contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.2. Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y las funciones necesarias para lograr una interacción adecuada y abordar distintos tipos de texto.
 - 1.3. Uso adecuado de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases para expresar y comprender distintas actitudes y sentimientos.
 - 1.4. Toma de conciencia de la importancia del uso apropiado de la lengua, tanto oral como por escrito en distintas situaciones de comunicación.
4. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
 - 2.2. Uso adecuado de recursos diversos para el aprendizaje: TIC, diccionarios (bilingües y monolingües), traductores o de libros de consulta.
 - 2.3. Aplicación progresivamente autónoma de diversas estrategias que favorecen el aprendizaje autónomo: técnicas para organizar, ampliar y consolidar el léxico, autocorrección y autoevaluación para afianzar el progreso y reconocimiento del error como parte integrante del aprendizaje.
 - 2.4. Predisposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación por falta de recursos lingüísticos, explotando al máximo los conocimientos y las estrategias de comunicación disponibles.

2.5. Interés por usar las TIC, tanto dentro como fuera del aula, para aprovechar las oportunidades de aprendizaje y mejorar la presentación de tareas, trabajos o proyectos.

2.6. Confianza, interés e iniciativa para expresarse y participar de manera autónoma en tareas individuales y de grupo.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
2. Reconocimiento de las diferencias y similitudes más significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que existen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
3. Iniciativa y autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de la lengua extranjera como medio de enriquecimiento personal y como puente hacia otras culturas, tanto a través de métodos tradicionales como de las TIC.
4. Respeto hacia las aportaciones socioculturales de los países donde se hablan las lenguas estudiadas, reflexión crítica sobre la influencia que ejercen y han ejercido en la formación de la sociedad, la economía, la lengua y la historia de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Criterios de evaluación

1. **Comprender la idea principal e identificar los detalles más relevantes de mensajes orales sobre temas conocidos y actuales, relacionados con sus estudios e intereses articulados con claridad. Asimismo se valorará el uso de estrategias para favorecer la comprensión.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas propios de su experiencia y sus necesidades de comunicación. Asimismo, evalúa este criterio la capacidad de entender las ideas principales y las específicas, haciendo uso de estrategias que faciliten la comprensión de mensajes orales estructurados con claridad.

2. **Expresarse con cierta fluidez, utilizando una pronunciación, entonación y un lenguaje apropiados, en conversaciones sencillas, narraciones, descripciones y presentaciones previamente preparadas, utilizando estrategias de comunicación adecuadas, con la corrección necesaria para hacer posible dicha comunicación.**

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para organizar y expresar ideas con claridad, realizar descripciones sencillas sobre una variedad de temas conocidos y relatar hechos reales o imaginarios. Estas exposiciones se habrán preparado previamente. Se valorará también su capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborando en la continuación del discurso tanto para producir mensajes suficientemente coherentes, correctos y comprensibles como para asegurar la comunicación.

- 3. Comprender, utilizando diferentes recursos, la información relevante e identificar información específica en textos escritos referidos a la actualidad, la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera o a temas relacionados con otras materias del currículo.**

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender información relevante de textos auténticos de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea. Este criterio evalúa además la capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar de forma autónoma y responsable recursos digitales, informáticos y bibliográficos para buscar información y solucionar problemas de comprensión.

- 4. Escribir textos claros sobre temas conocidos y/o trabajados previamente, en soporte papel y digital, con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

La aplicación del criterio verificará si los alumnos y las alumnas redactan textos con una organización clara y si manifiestan interés en planificar y revisar los textos hasta llegar a la versión final. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital.

- 5. Utilizar de forma consciente los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, así como los elementos lingüísticos de referencia que faciliten el aprendizaje y aplicarlos para corregir sus propias producciones y las transmitidas por otras personas.**

El propósito del presente criterio es evaluar si el alumnado progresa en el manejo de estructuras gramaticales que expresan un mayor grado de madurez sintáctica, en la ampliación del léxico, en el perfeccionamiento de rasgos fonológicos y en la ortografía. Se valorará también su capacidad para usar de forma autónoma los recursos y materiales de referencia para transferir el conocimiento de las reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a situaciones nuevas. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumnado para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones y las de sus compañeros, tanto orales como escritas.

- 6. Identificar, poner ejemplos y utilizar estrategias de aprendizaje diversas, y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar sus progresos e identificar sus habilidades lingüísticas.**

Con este criterio se evaluará si el alumnado sabe usar las estrategias y destrezas que favorecen el proceso de aprendizaje tales como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje. Asimismo se pretende verificar si identifica lo que sabe expresar en la lengua extranjera, es decir, sus habilidades lingüísticas, reforzando la confianza en sí mismo. Por último, se evalúa el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación internacional y de aprendizaje y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella.

- 7. Identificar, a través de documentos, en soporte papel, digital o audiovisual, los elementos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales más relevantes de la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera y su**

influencia en la sociedad canaria, desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio propone la evaluación de los conocimientos culturales que el alumnado posee acerca de los países donde se habla la lengua extranjera y su capacidad para identificar algunos rasgos específicos que son característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural, buscando similitudes y aceptando diferencias. De la misma manera, con este criterio se pretende valorar las influencias de otras culturas en la sociedad canaria.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Introducción

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) hacen referencia, según la definición aparecida en documentos de la Unión Europea, a una gama amplia de servicios, aplicaciones y tecnologías, que utilizan diversos tipos de equipos y de programas informáticos y que a menudo se transmiten a través de redes de telecomunicaciones. Otra línea más detallada las define como esencialmente informáticas y dedicadas a la transformación, almacenamiento, gestión, protección, difusión y localización de datos, y su conversión en información hasta llegar a formar parte del conocimiento. Sin embargo, la situación actual de estas tecnologías las hace ir más allá de su componente técnico y aun informático hacia un ámbito social, llegando a la idea de generalizar el conocimiento, de acercar la información a la sociedad y que esta pueda participar incluso en su elaboración.

La revolución digital está representando un cambio radical en la forma de entender las relaciones sociales, ampliando el marco social y permitiendo acceder a informaciones, personas e ideas de la más variada índole. El manejo adecuado de estas técnicas digitales permitirá al alumnado adaptarse a estos cambios con mayor rapidez, provecho y solvencia.

De todos modos, el acceso a la información que se obtiene mediante las TIC nunca debe estar alejado de una reflexión crítica sobre esta, cribando lo útil y veraz, y sabiendo diferenciar los datos de las interpretaciones u opiniones.

El uso provechoso de las TIC lleva a una adecuada preparación técnica que permita conocer la tecnología con la que se trabaja y actuar sobre los equipos y su *software* para adecuarlo a las necesidades. El manejo de programas específicos facilitará el trabajo del alumnado y la mejora de su preparación específica, permitiéndole elaborar contenidos de más calidad con menor esfuerzo.

Resulta obligado que todo acercamiento a las TIC se enfrente con la problemática abierta del uso responsable de sus ventajas. Se trata de reforzar la importancia del respeto al trabajo ajeno; por un lado, teniendo en cuenta las restricciones que el creador de un contenido o programa haya especificado, aunque sin olvidar el necesario fomento de esquemas abiertos de propiedad que faciliten el trabajo colaborativo y la extensión del conocimiento; por otro lado, respetando la integridad de los trabajos que otro haya realizado, sin que se aprovechen las facilidades que la tecnología ofrece para atacarlos informáticamente.

En esta línea, la materia Tecnologías de la Información y de la Comunicación persigue ampliar las perspectivas de formación del alumnado desarrollando el conocimiento de

los fundamentos del ordenador, de las líneas de comunicación y de los programas de gestión, publicando contenidos rigurosos, novedosos y de interés en la web, resolviendo problemas mediante programas sencillos y fomentando el uso de *software* libre.

Los contenidos de esta materia deberían avanzar sobre los conocimientos que el alumnado haya podido alcanzar en la Educación Secundaria Obligatoria, teniendo en cuenta la variedad de opciones educativas que haya podido cursar, intentando profundizar en utilidades informáticas más complejas y prácticas, tanto para su aplicación en el Bachillerato como para ayudar a su incorporación a la vida activa o a su uso práctico en estudios posteriores.

A través de esta materia el alumnado desarrolla ampliamente la competencia general en el tratamiento de la información y competencia digital, junto a contenidos que trabajan la competencia científica y tecnológica. También es de destacar la importancia que conlleva el aprendizaje de un lenguaje de programación a la competencia matemática fundamentalmente en su aspecto lógico. Además, se profundizará en el desarrollo de competencias de carácter más transversal que consolide la preparación de los alumnos y las alumnas para la incorporación a la vida adulta como la competencia comunicativa y la competencia cultural y artística, desarrolladas a través de la creación y maquetación de contenidos para su publicación en Internet, la competencia de autonomía e iniciativa personal, iniciando al alumnado en el uso de la teleformación como herramienta para la misma; la competencia social y ciudadana, permite llegar hasta el análisis de la información que la sociedad nos presenta al acceder al mundo de los contenidos digitales.

Es importante destacar el que a través de las propias TIC se puede obtener la información necesaria para avanzar en su uso y así evolucionar en quehaceres cada vez más complejos; además de fomentar la movilidad, ya que cada día posibilitan tener una mayor independencia de ubicación.

La materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación se encuentra dividida en cuatro bloques de contenidos claramente diferenciados. Se comienza con el bloque I, «Equipos informáticos», relacionado con el equipamiento informático, tanto a nivel de *hardware*, incluyendo la diferenciación entre diversas arquitecturas y el estudio del equipamiento de redes, como de *software* básico, revisando y comparando entornos gráficos definidos en diferentes sistemas operativos, su configuración y la definición de entornos de red, repasando específicamente su utilidad para Canarias. Finaliza el bloque con una revisión de las técnicas de seguridad ante intromisiones o ataques informáticos.

El segundo bloque, «Aplicaciones informáticas de uso avanzado», se aleja de la ofimática, presente en el currículo de la ESO, avanzando hacia el trabajo con las bases de datos y los entornos de teleformación, y permitiendo al profesorado, teniendo en cuenta criterios de actualidad, utilidad y disponibilidad, la elección de programas aplicables a diversas materias del Bachillerato.

El bloque III, «Diseño de información y su publicación en la web», se dedica a la publicación de documentación en la web, partiendo de lo más sencillo, usando asistentes, pasando por la realización de páginas con programas especializados, y llegando a configurar portales.

Termina la materia con el bloque IV, «Lenguaje de programación de propósito general», dedicado al aprendizaje de un lenguaje de programación. No se destaca ninguno en particular, dejándolo a la elección del profesorado, que debe tener en cuenta criterios de actualidad, facilidad de aprendizaje y posibilidad de presentar resultados atractivos. Hay

que observar que no se pretende profundizar en la elaboración de programas, sino en capacitar al alumnado para resolver problemas sencillos.

Conviene recordar, pese al alto nivel de los contenidos definidos, que la materia no está dirigida a formar alumnas y alumnos como técnicos informáticos, aunque sí se exigirá que sus destrezas vayan más allá de las de un simple usuario.

Se sugiere que la metodología aplicada parta de un eje eminentemente procedimental. Los contenidos conceptuales se establecerían como complemento a los prácticos, que serían los esenciales, con clases prácticas, usando, en la medida de lo posible, los medios que nos aportan las propias TIC en su desarrollo, con presentaciones, páginas web con apuntes, búsqueda de información en Internet, entrega de trabajos por correo electrónico, realización de actividades en plataformas de teleformación, uso de foros, etc. Es necesario el manejo instrumental de las herramientas informáticas de uso generalizado en cada momento, pero resulta imprescindible ahondar en los procesos inherentes y comunes a estas, habida cuenta de la rapidez con que se produce su mejora y renovación. Por ello, debe establecerse una triple orientación que permita, por un lado, aprender los conceptos subyacentes y las metodologías asociadas; por otro, adquirir los procedimientos instrumentales específicos de cada herramienta informática; y, finalmente, aplicarlos al ámbito concreto de la modalidad de Bachillerato.

Si bien el trabajo individual ante el ordenador, organizado y planificado previamente, debería ser el procedimiento básico, no se debería olvidar la gran importancia del paso al trabajo en grupo, que podrá multiplicar la producción del conocimiento y facilitar la creación de proyectos de interés general.

Dada la rapidísima evolución de las herramientas informáticas de cualquier tipo, se considera imprescindible fomentar el autoaprendizaje del alumnado, por lo que, en ocasiones, convendría aplicar una metodología basada en la obtención de la información necesaria para estudiar el funcionamiento de una aplicación de manera autónoma. Para el estudio de nuevas herramientas resulta necesaria la consulta de múltiples informaciones de manera crítica y comprensiva, incluso en otros idiomas. El alumnado debe comprender, por otro lado, que estar preparado en el manejo de las TIC obliga a mantener un aprendizaje continuado a lo largo de la vida.

Es importante señalar que esta materia supone un contenido transversal para las demás, no debiendo olvidarse, consiguientemente, que las actividades presentadas habrían de guardar relación con las de otras materias.

En cuanto a los criterios de evaluación, se muestra un desarrollo que llevará a constatar que el alumnado será capaz de partir de la identificación de los componentes del ordenador, manejar diversos sistemas operativos, convirtiéndolos en entornos seguros y configurando las comunicaciones, para, luego usar aplicaciones específicas y de gestión de bases de datos y elaborar información para Internet, hasta llegar a producir aplicaciones propias sencillas. Todo ello teniendo en cuenta los entornos de autoformación que la tecnología permite.

Las características de esta materia hacen que las herramientas para la evaluación estén basadas en la observación sistemática de las actividades diarias. Se sugieren a continuación algunos instrumentos que permiten la recogida de información y favorecen del proceso de evaluación:

- Planillas de seguimiento.
- Pruebas de control individuales, con el ordenador y demás dispositivos.

- Pruebas de control escritas para la comprobación de determinados contenidos conceptuales, o para la realización de actividades en las que se pueda prescindir del ordenador.
- Entrega, publicación o envío de trabajos.
- Prueba de programas.
- Memoria detallada de la realización de una actividad.
- Exposiciones orales apoyadas en el uso de las propias TIC.

Objetivos

La enseñanza de la Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Familiarizarse con los elementos del *hardware* de los ordenadores, con los diversos diseños y estructuras operacionales que definen su arquitectura, así como con los equipamientos básicos de red.
2. Manejar los entornos gráficos de diferentes sistemas operativos, realizando desde el escritorio operaciones de gestión de archivos y de configuración básica.
3. Configurar entornos de red que permitan la interconexión entre ordenadores y de estos con Internet.
4. Valorar la importancia para Canarias del uso de las tecnologías de la comunicación informática como elemento de acercamiento interinsular y con el resto del mundo.
5. Valorar la importancia de mantener un entorno informático seguro, mediante actitudes de protección adecuadas y configurando las herramientas de seguridad pertinentes.
6. Utilizar aplicaciones informáticas específicas de las materias cursadas en el Bachillerato como mejora de la productividad.
7. Utilizar las bases de datos para gestionar, clasificar, extraer, transformar y presentar información.
8. Fomentar el autoaprendizaje como elemento fundamental para seguir la evolución informática, mediante la búsqueda de información y el uso de plataformas de teleformación.
9. Elaborar documentación con medios informáticos para su publicación en Internet con la calidad requerida y aplicando criterios de veracidad científica.
10. Emplear lenguajes de programación de propósito general para resolver problemas sencillos.
11. Fomentar el trabajo colaborativo mediante las tecnologías informáticas.

Contenidos

I. Equipos informáticos

1. Principales componentes físicos del ordenador y sus periféricos.

2. Arquitecturas y sistemas operativos.
 - 2.1. Estudio comparativo.
 - 2.2. Características.
 - 2.3. Entornos gráficos.
 - 2.4. Configuración, tareas básicas y organización de la información.
3. Redes LAN y WAN.
 - 3.1. Importancia para Canarias de la tecnología de la informática distribuida como realidad insular y ultraperiférica.
 - 3.2. Características y componentes básicos.
 - 3.3. Configuración de un entorno en red y con acceso a Internet.
 - 3.4. Estrategias de colaboración en la red y su uso para el trabajo en grupos.
4. Seguridad.
 - 4.1. Amenazas a la seguridad informática.
 - 4.2. Medidas de autoprotección.
 - 4.3. Herramientas de seguridad.

II. Aplicaciones informáticas de uso avanzado

1. *Software* libre.
2. Bases de datos.
3. Aplicaciones informáticas específicas de las materias cursadas en el Bachillerato.
4. Entornos de teleformación.

III. Diseño de información y su publicación en la web

1. Diseño y publicación en la web mediante asistentes.
2. Aplicaciones de diseño de páginas web.
3. Configuración de gestores de contenidos web.
4. Elaboración de contenidos relacionados con Canarias para su publicación en Internet

IV. Lenguaje de programación de propósito general

1. Características.
2. Diseño de algoritmos.
3. Entorno de desarrollo.
4. Elementos básicos del lenguaje.
5. Creación de programas sencillos.

Criterios de evaluación

1. Identificar los distintos elementos físicos que componen el ordenador y diferenciar sus funciones.

Con este criterio se pretende comprobar si las alumnas y alumnos son capaces de identificar los componentes básicos del *hardware* que compone un ordenador y sus periféricos, describiendo su uso con la profundidad y el lenguaje técnico adecuados.

2. Comparar diferentes sistemas operativos, manejando sus entornos gráficos y aplicando configuraciones básicas.

Este criterio se propone verificar la capacidad del alumnado para diferenciar las características de manejo de varios sistemas operativos mediante el empleo de sus entornos de escritorio en operaciones de manejo de archivos y de configuración básica.

3. Definir entornos informáticos seguros, valorando su necesidad.

Se quiere averiguar con este criterio si el alumnado es capaz de aplicar medidas de autoprotección que salvaguarden la integridad de su entorno informático e instalar y configurar los programas de seguridad activa necesarios.

4. Valorar la importancia de la informática distribuida en el ámbito de Canarias como comunidad insular y ultraperiférica e identificar y configurar los elementos básicos de una instalación de comunicaciones informáticas.

Se pretende averiguar, mediante este criterio, si el alumnado ha tomado conciencia de la importancia de las comunicaciones informáticas para Canarias, y si identifica situaciones concretas relevantes para su desarrollo. Además, deberá, en una instalación básica, indicar los elementos de *hardware* específicos de las comunicaciones, y verificar los protocolos instalados y la configuración de los equipos, corrigiéndola en caso de disfunción.

5. Utilizar a aplicaciones específicas de las materias cursadas en el Bachillerato para resolver supuestos prácticos.

Este criterio determinará si el alumnado sabe usar las funcionalidades más importantes de las herramientas elegidas por el profesorado en relación con las materias cursadas en el Bachillerato, sabiendo aplicarlas a ejemplos concretos.

6. Utilizar gestores de bases de datos como herramientas para facilitar el manejo de información.

Con este criterio se constatará si el alumnado sabe crear tablas, introducir, modificar, borrar, consultar y filtrar información en ellas, llegando a la presentación de datos extraídos en informes funcionales.

7. Valorar la importancia de la autoformación y usar las herramientas de teleformación para buscar información especializada.

Se desea confirmar con este criterio si el alumnado valora que en la informática es imprescindible aprender por uno mismo, siendo capaz de enfrentarse autónomamente al trabajo con una nueva aplicación informática o al perfeccionamiento del uso de una ya conocida. Para ello deberá buscar información pertinente y correcta que le permita conseguir el objetivo. Además, se deberá constatar si conoce el manejo como usuario de entornos de teleformación que le habiliten el acceso a cursos desarrollados en esas plataformas.

8. Elaborar y publicar información en Internet con la calidad requerida.

Este criterio pretende determinar la capacidad de los alumnos y alumnas para crear páginas web tanto en entornos a base de asistentes, configurando gestores de contenidos, o mediante aplicaciones específicas para su diseño, y publicarlas en un alojamiento web. Todo ello con el nivel de calidad de diseño y contenido que se especifique.

9. Crear aplicaciones informáticas sencillas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de diseñar un modelo algorítmico que resuelva problemas, con la adecuada elección de las estructuras de datos necesarias, codificándolo sin errores mediante el lenguaje de programación de propósito general elegido y probándolo de manera que permita verificar su funcionalidad, efectuando las modificaciones necesarias hasta su correcta operatividad.

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

**Consejería de Presidencia,
Justicia y Seguridad**

1528 *ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Agrupación Profesional de Subalternos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 137/2008, de 17 de junio (B.O.C. nº 127, de 26 de junio), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2008, procede convocar las correspondientes pruebas selectivas para ingreso en la Agrupación Profesional de Subalternos, que se llevarán a cabo mediante el sistema de oposición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73.2 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 55 y siguientes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en los artículos 71 y siguientes de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, así como en los artículos 15 y siguientes del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Visto el informe favorable de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, emitido para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45.6 de la Ley 14/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2008.

Vistos los informes de la Dirección General del Servicio Jurídico y de la Dirección General de la Función Pública.

En el ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 6.2.i) de la citada Ley 2/1987, de 30 de marzo, y 9.i) del Decreto 22/2008, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad,

R E S U E L V O:

Primero.- Convocar pruebas selectivas para ingreso en la Agrupación Profesional de Subalternos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Las citadas pruebas selectivas se registrarán por las siguientes

BASES**1.- Objeto.**

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el turno de ingreso libre, veintiuna (21) plazas de la Agrupación Profesional de Subalternos de la Ad-